

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea. Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martinez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre seis pesetas. Trimestre vencido o por comisionado, 6'50. Extranjero, al año, 56 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, 30. Se considera que continúa suscrito al período el que no lo devuelve a la Administración. Número suelto, 10 céntimos

En el Parlamento se trató ayer ampliamente el tema presupuestario en relación con las anunciadas propuestas del ministro de Hacienda y del señor Gil Robles

Madrid, 4.—12 noche

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor ALBA. Muy poca animación en tribunas y escaños. En el banco azul, los ministros de MARINA, COMUNICACIONES y HACIENDA. Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

ORDEN DEL DIA

Son aprobados sin discusión los siguientes dictámenes: De la Comisión de Comunicaciones sobre el proyecto de ley modificando la base transitoria segunda de la ley de primero de julio de 1932.

De la Comisión de Comunicaciones sobre el proyecto de ley modificando la base transitoria segunda de la ley de primero de julio de 1932.

De la Comisión de Justicia, en sentido denegatorio, acerca de la proposición de ley convalidando el decreto del Ministerio de Justicia de 2 de junio de 1933, relativo a desahucios de fincas urbanas.

De la Comisión de Trabajo, sobre la proposición de ley relativa al nombramiento de Jurados de Tribunales mixtos, en juicios en que sean parte el Estado, la provincia y el Municipio.

De la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 977.500 pesetas al de Gastos del Ministerio de Comunicaciones, con destino a satisfacer los que origine la transformación de las estaciones radioeléctricas costeras españolas.

La Cámara tomó en consideración las siguientes proposiciones de ley: Del señor Azpeitia, sobre devolución de las multas ilegales impuestas por la Diferida.

Del señor Reig Rodríguez, relativa a la implantación del carnet de identidad.

Se aprueba sin discusión un dictamen de la Comisión de Marina sobre la proposición de ley creando la Maestranza de los Arsenales.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley de concesión de recompensas especiales por la ocupación y desarme de Infi. En este proyecto se propone el ascenso a general de brigada al coronel don Fernando Capaz, y a comandante, al capitán Del Oro.

El señor MANGLANO, tradicionalista, defiende una enmienda, en el sentido de que antes de discutirse este dictamen, se derogue el decreto llamado de "los congelados", el cual causa trastornos a muchos militares, incluso al señor Capaz, en las subidas de las escalas. Elogia la personalidad del coronel Capaz, merecedora de la recompensa que se solicita.

El señor ARMASA, radical, contesta por la Comisión, diciendo que la derogación del decreto que pide el señor Manglano no puede tratarse por no ser adecuada a la discusión planteada en estos momentos en la Cámara. Cree que la recompensa al coronel Capaz no debe ni discutirse, pues todo el país espera que se premie a los conquistadores de Infi.

El señor MANGLANO rectifica brevemente. Estima que es de justicia el ascenso al coronel Capaz, pero que también es muy justa la derogación del decreto que impide los ascensos en ciertas obstrucciones en las escalas.

El ministro de Marina elogia la actuación del coronel Capaz. El Gobierno—dice—no tiene interés en que no se discuta el proyecto relativo a los "congelados" del Ejército, porque el hecho de aprobar el ascenso de algunos de ellos significa ya un deseo de hacer justicia, que se complementa con el otro dictamen.

El señor MANGLANO retira su enmienda y se aprueba el dictamen.

DEBATE SOBRE LOS PRESUPUESTOS

Se reanuda la discusión de los presupuestos. El señor MARRACO:—Yo esperaba, que vencido el movimiento revolucionario y alejadas la mayoría de las oposiciones, los presupuestos se aprobaran sin grandes dificultades; pero ha surgido una oposición sistemática, basada en causas ajenas al ministro, como la crisis económica, que hace descender los ingresos.

No puede el ministro de Hacienda por sí solo hacer un presupuesto que transforme la economía del país. Las obligaciones del Estado no pueden reducirse sin modificar la Deuda e intervenir el mercado.

Es imposible reducir los gastos del personal en los quince días que quedan. Es imposible asimismo modificar los servicios.

No se puede lanzar a los funcionarios a la calle. Por este camino no se puede llegar rápidamente a la nivelación del presupuesto.

La clave del problema está en la Deuda, y yo he hecho lo posible, ya

que he reducido en las dos emisiones el tipo de interés.

En virtud de la Reforma Agraria y de las experiencias de los ministros de Trabajo, se ha contenido de tal modo la riqueza, que no se crean negocios nuevos y en el campo son menos los que pagan la contribución que los que no la pagan.

No es cierto que sea una habilidad hacer desaparecer la contribución de cincuenta millones para el Instituto de Reforma Agraria.

No ha llegado el déficit a los 900 millones que anunció el señor Chapaprieta, y espero que éste tampoco acierte en su cálculo de un déficit de 700 u 800 millones.

El déficit inicial del presupuesto vigente fué de 564 millones.

Las liquidaciones de los primeros meses acusan un desarrollo normal.

El déficit del presupuesto en curso puede calcularse en realidad en 633 millones.

El señor CHAPAPRIETA:—¿Está seguro de sus cálculos?

El señor MARRACO:—Yo sí estoy seguro. Pueden hacerse otros faltándose a la verdad o tergiversando conceptos para fines políticos.

El señor CHAPAPRIETA:—No es posible tolerable la manera de discutir de S. S.

El señor MARRACO:—Lo que yo estimo intolerable es que se trate de crear dificultades al Gobierno, que ya tiene bastante que hacer con vencer los que en otro orden se le presentan.

Hay economías efectivas, y el presupuesto de Estado tiene una economía efectiva de 520.000 pesetas.

El señor VIGURI:—120.000.

El señor REY MORA:—¿Se ha pasado S. S. a la oposición?

El señor ALBA:—Las pláticas de familia, en voz baja.

El señor MARRACO:—Lo peor que puede hacerse es ir a la prórroga del presupuesto actual.

No me explico la política de la Lliga, porque en verdad no se sabe si esos señores son un partido nacional preocupado en las finanzas del país o si son un grupo interesado en implantar la autonomía que se les ha ido a la estratosfera.

Hube de abandonar el propósito de ampliar la Deuda, por las derivaciones del movimiento revolucionario.

En estas condiciones ha llegado la proposición del señor Gil Robles para que se busque una fórmula en virtud de la cual salgamos del atasco.

Los señores Gil Robles y Chapaprieta coinciden en que esta fórmula podría hallarse con la reducción de los gastos en 250 millones.

Es muy difícil que, a pesar de los plenos poderes, se consiga. Además no creo procedente fijar una cifra.

Lee la proposición que, a su juicio, debe aprobarse, que es su fórmula, en la que se autoriza al Gobierno para la reorganización de los servicios, con vistas a obtener la mayor economía posible, con arreglo a las normas que se señalan. (Aplausos de la mayoría).

El señor CHAPAPRIETA:—El señor ministro no ha rebatido ni una de las cifras que señalé en mi discurso, y se ha limitado únicamente a decir que yo trataba de proclamar como tenebrosa la situación.

Yo lo que dije fué que aparecen aumentados los gastos de personal en catorce millones más, y teniendo en cuenta los 22 millones de personal que han sido traspasados a la Generalidad y otras partidas de jornales, etc., el aumento efectivo en personal es de 66 millones de pesetas y rebajando de esta cifra las Clases Pasivas y los jornales quedan 35 millones.

El señor VILLANUEVA, presidente de la Comisión:—No es ese el aumento. Hay que tener en cuenta que al presupuesto anterior se han sumado los créditos extraordinarios.

El señor CHAPAPRIETA:—Mi afirmación se irá comprobando a medida que prosiga la discusión. Y ahora voy a afirmar, no como S. S. diciéndome que falto a la verdad, que S. S. está refutado con el enfimismo, sino que es cierto el déficit que yo indiqué, según los datos de la cuenta de Tesorería, que no pueden fallar, porque es el dinero del Estado que se gasta efectivamente, y no esas cifras que nos ha dado el ministro y que por la forma de contabilizar los gastos en Hacienda hace que muchas veces no sean exactas.

Estos datos de Tesorería acusan la siguiente cifra: La cuenta corriente del Banco de España en enero de 1934 acusaba un saldo favorable al Estado de 83 millones.

El balance del Banco de España en 24 de noviembre arroja al Estado un saldo deudor de 400 millones. Lo cual hace un total de 483 millones de déficit.

Más aumentando a este una emisión de 250 millones y otra de 9, tendremos un total de déficit en noviembre de 742 millones, y haciendo un cálculo de déficit, tomando como base

para este cálculo lo ocurrido en el presupuesto de 1933, sin aumentarlo, nos dará 286 millones más, con lo cual el déficit del año será, efectivamente, de 1.028 millones.

Ya ve S. S. cómo no era exagerado ni tendencioso el cálculo de 900 millones.

Lo que ha ocurrido a S. S. con sus datos es que se contabilizan los gastos con gran retraso y por eso el déficit de S. S. es más reducido que el que yo he calculado y que existe en realidad, lo cual no es que yo quisiera presentar un panorama tenebroso. La realidad es aún peor.

En el presupuesto actual existen algunas omisiones que pueden aparecer como una ficción, ya que no se ven por ninguna parte los 15 millones necesarios para pagar los intereses de Deuda que forzosamente hay que evitar para enjugar el déficit, porque si S. S. consiguiera enjugarlo sin ese partido sería el hombre más grande; pero como no lo hará, forzosamente con esa cifra no es exacto el presupuesto de Gastos.

El señor ministro ha leído una fórmula que será discutida cuando la conozcan los diputados por una mera lectura.

El señor Gil Robles tiene presente otra y yo pienso echar también mi cuarto a espaldas cuando llegue la ocasión.

Por hoy no quiero cansar más a la Cámara.

El señor MARRACO:—Yo no he querido faltar al respeto que me merece la Cámara. No he acusado al señor Chapaprieta de falsear los datos.

Lo que sí tiene el señor Chapaprieta es mucha pasión, y esto no puede verlo porque lo lleva consigo.

Don ABILIO CALDERON:—Las fórmulas presupuestarias y los discursos del ministro no harán más que dar a España la sensación de incompetencia de la Cámara para tratar estas cuestiones.

Esos plenos poderes que se piden solamente se dieron en Francia a un hombre quejado de los partiros y para un fin determinado.

El ministro puede traer ahora a la Cámara sus iniciativas, porque ahora todos los proyectos se aceptan.

Los plenos poderes desacreditarán al Parlamento.

El señor MARRACO:—Al proponer esta fórmula no hago más que facilitar la solución de este problema grave y angustioso.

Lo que mi minoría mantiene en absoluto es el nombramiento de la Comisión.

Para nosotros la coalición de partidos que hoy está alrededor del Gobierno es inexistente, pues estimo que el país le conviene la estabilidad de una política.

Dire al señor Calvo Sotelo que la tranquilidad de España no se asegura minando constantemente el Gobierno, no sólo en los problemas políticos sino en los económicos.

Cuando yo presenté la proposición no creía que el ministro de Hacienda iba a hacer hincapié en la discusión del presupuesto. Esta ha de hacerse sin mengua de la labor ordinaria del Parlamento, que necesita legislar sobre otros problemas. Por lo tanto, será necesario habilitar sesiones extraordinarias nocturnas o matutinas. Nuestra minoría dará para ello toda clase de facilidades.

El señor MARRACO:—Yo soy hombre que sigue una línea honrada, rectilínea, y de ella no he de salirme. Comprendo que yo sería más grato al señor Ventosa si el Ministerio de Hacienda hubiera sido más amable con él.

El señor VENTOSA:—¿Le he pedido algo a S. S? El señor MARRACO:—Sí, me ha pedido S. S. el rescate de las Contribuciones para Cataluña, para una provincia en la que S. S. tiene interés electoral. (Risas).

El señor VENTOSA:—Pido la palabra. El señor MARRACO:—Cuando yo dije que la Deuda no era un contrato bilateral quisé decir que no me asusta el capital y que me propongo respetar todos los pactos que el Estado haga con el capital.

Creo posible un aumento de 450 millones en la Contribución. Es necesario discutir el presupuesto, pues aprobar ahora las leyes sobre cuestiones recaudatorias y prorrogar lo demás del presupuesto sería un pisto mucho más difícil de coerer.

El señor VENTOSA:—Necesito explicar eso de las Contribuciones de Cataluña, para que la Cámara no se impresione. La cobranza de las Contribuciones la otorgó a Cataluña el señor Calvo Sotelo.

El señor CALVO SOTELO:—Y es un error del Gobierno rescatarlas. El señor VENTOSA:—Yo fui al Ministerio a preguntar a S. S. si había a su alcance algo que aconsejara la cesión de ellas por parte de Cataluña, y S. S. me contestó que lo hacía porque había traido mucha bilis.

El señor MARRACO:—Y hoy he llevado al Consejo el rescate de los

plazo, y la fórmula del señor Gil Robles tiene el inconveniente de ser a largo plazo.

Es, en términos técnicos, una larga afarolada.

Yo pregunto quién puede responder de que este Gobierno sea poder en junio.

La fórmula, por su amplitud, es contraria a la Constitución.

Es censurable la manifestación del señor Marraco de que las Deudas del Estado no son un contrato bilateral, porque así se asusta el capital. Eso no lo puede decir quien acaba de hacer varias apelaciones al crédito y espera hacer más.

El señor MARRACO:—Ya explicaré eso con más calma.

El señor CALVO SOTELO:—Temo que la propuesta del señor Gil Robles nos lleve a una prórroga de hecho del presupuesto vigente por un año, y habrá que esperar a recoger los latidos de la opinión en materia económica un año más.

El señor GIL ROBLES:—No es cierto que mi propuesta sea anticonstitucional. Creo que la Constitución autoriza a legislar por decreto sobre cuestiones concretas, y eso es lo que proponga en la fórmula, que es una autorización, ni tan amplia como lo desea al señor Ventosa ni tan restringida como la quiere el señor Calvo Sotelo.

Habría deseado que se hiciera en torno a mi proposición un desgase de sentido económico, en el que se viera el pro y el contra de ella; pero ya advierto que eso es imposible en el Parlamento español.

La proposición tiene sólo a abrir cauces al Gobierno, para que no se encuentre constreñido por la premura de tiempo.

Lo que se pretende es que se haga una profunda reorganización en los servicios y plantillas y luego adaptarla al presupuesto que en aquel momento rijra.

El señor MARRACO:—Así lo he entendido, porque los plazos son máximos y la faena no es precisa que acabe en junio. Puede acabar en primero de enero.

El señor GIL ROBLES:—Creo necesario el nombramiento de la Comisión que propongo en mi fórmula.

Es peligroso que la Comisión sea mixta e intervengan elementos parlamentarios; pero esto se discutirá en momento oportuno.

Lo que mi minoría mantiene en absoluto es el nombramiento de la Comisión.

Para nosotros la coalición de partidos que hoy está alrededor del Gobierno es inexistente, pues estimo que el país le conviene la estabilidad de una política.

Dire al señor Calvo Sotelo que la tranquilidad de España no se asegura minando constantemente el Gobierno, no sólo en los problemas políticos sino en los económicos.

Cuando yo presenté la proposición no creía que el ministro de Hacienda iba a hacer hincapié en la discusión del presupuesto. Esta ha de hacerse sin mengua de la labor ordinaria del Parlamento, que necesita legislar sobre otros problemas. Por lo tanto, será necesario habilitar sesiones extraordinarias nocturnas o matutinas. Nuestra minoría dará para ello toda clase de facilidades.

El señor MARRACO:—Yo soy hombre que sigue una línea honrada, rectilínea, y de ella no he de salirme. Comprendo que yo sería más grato al señor Ventosa si el Ministerio de Hacienda hubiera sido más amable con él.

El señor VENTOSA:—¿Le he pedido algo a S. S? El señor MARRACO:—Sí, me ha pedido S. S. el rescate de las Contribuciones para Cataluña, para una provincia en la que S. S. tiene interés electoral. (Risas).

El señor VENTOSA:—Pido la palabra. El señor MARRACO:—Cuando yo dije que la Deuda no era un contrato bilateral quisé decir que no me asusta el capital y que me propongo respetar todos los pactos que el Estado haga con el capital.

Creo posible un aumento de 450 millones en la Contribución. Es necesario discutir el presupuesto, pues aprobar ahora las leyes sobre cuestiones recaudatorias y prorrogar lo demás del presupuesto sería un pisto mucho más difícil de coerer.

El señor VENTOSA:—Necesito explicar eso de las Contribuciones de Cataluña, para que la Cámara no se impresione. La cobranza de las Contribuciones la otorgó a Cataluña el señor Calvo Sotelo.

El señor CALVO SOTELO:—Y es un error del Gobierno rescatarlas. El señor VENTOSA:—Yo fui al Ministerio a preguntar a S. S. si había a su alcance algo que aconsejara la cesión de ellas por parte de Cataluña, y S. S. me contestó que lo hacía porque había traido mucha bilis.

El señor MARRACO:—Y hoy he llevado al Consejo el rescate de los

Derechos Reales. (Aplausos de algunos monárquicos).

El señor VENTOSA:—La Lliga ha sido requerida para formar parte de los Gobiernos y lo ha rechazado.

El señor IZQUIERDO JIMENEZ: Combate el presupuesto. Pide que la Comisión que propone el señor Gil Robles sea exclusivamente parlamentaria.

Habla también del problema del carbón, pidiendo que no se importe mientras quede en la cuenca de Puertollano.

El señor MARRACO le contesta brevemente.

Pide que la proposición del señor Gil Robles pase a la Comisión de Presupuestos para que la estudie, y que se celebren sesiones dobles.

El señor ALBA:—Mañana se discutirán los dictámenes de Presupuestos y se propondrá a la Cámara que acuerde si han de prorrogarse las horas de sesión y si han de celebrarse sesiones matutinas o nocturnas.

Contestando a una pregunta del señor Alvarez Valdés diré que la proposición del señor Gil Robles ha sido leída hoy y que mañana se tramitará reglamentariamente.

ALGUNOS DIPUTADOS exponen dudas sobre si la proposición pasará a incorporarse al dictamen o si ha de discutirse antes.

El señor ALBA:—Eso mañana se dilucidará, después que la Comisión la haya examinado, cosa que también puede hacerse con las otras propuestas presentadas.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS

Al terminar la sesión, el señor Alba manifestó: Mañana me propongo reunir en mi despacho, a las cinco de la tarde, a los señores representantes de los mi-

a combatir la usura, y se adoptan medidas para que las tierras que ahora pasan a los cultivadores directos no vayan a parar a manos de los usureros, aunque se utilice una tercera persona.

A este fin, cuando alguna de las tierras cambie de propietario, el primitivo, o sea el actual, podrá rescatarlas con la misma cantidad que a él se le pague ahora por ellas.

En cuanto a la ley de Arrendamientos se fija un plazo de nueve años; pues es natural que se adopten algunas garantías para que la tierra que se ceda haya de ser bien cultivada.

Si en ese plazo la tierra da rendimiento, el arrendatario podrá pasar a ser propietario previa indemnización al arrendador que habrá estado cobrando la renta correspondiente.

En esta semana, añadió el ministro, Iré a Badajoz, a donde he enviado diez ingenieros agrónomos, e irá también el director de Agricultura para empezar a instalar cultivadores en las tierras afectadas por la Reforma Agraria.

Les agradeceré, agregó, que exciten a los beneficiarios del crédito agrícola a devolver los préstamos. Cuando un agricultor recibe dinero de un Banco o de un usurero se aperche con rapidez a cumplir sus obligaciones, pero si se trata del Crédito agrícola empiezan a surgir alrededor del ministro diputados, autoridades municipales y alcaldes pedaneos para hacer ver que tal o cual beneficiario no puede pagar.

Es necesario que los labradores atiendan sus obligaciones.

No creo que el retraso por la petición del "quorum" para la ley de yunteros perjudique al proyecto. Precisamente si a alguien perjudica este retraso es a los propietarios, porque los que en caso de cesión voluntaria han de recibir la garantía del Instituto, si no se acogen a ella y esperar a cultivar las fincas cuando se apruebe la ley, pasados unos días van a tener que abandonarlas y cederlas a los yunteros sin la garantía fijada.

No creo que los propietarios extremos ganen gran cosa con esa posible dilación.

Para el proyecto de usura que prepara el ministro de Justicia le ha entregado algunas notas relativas a las cuestiones agrarias.

Se encamina también el proyecto

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph Paris ESPECIALISTA EN RISON Y VIAS URINARIAS. RAYOS X. LABORATORIO. Vara de Rey, 13 2. Teléf. 1216.

ARÓSTEGUI CORAZÓN - PULMONES TUBERCULOSIS - G. ESPARTERO

# Notas del Parlamento

Madrid, 4.—12 noche

## LA PROPUESTA DEL MINISTRO DE HACIENDA SOBRE LOS PRESUPUESTOS

La propuesta del ministro de Hacienda propone que se autorice al Gobierno para que por decretos acordados en Consejos de ministros y de los que dará cuenta a las Cortes, pueda reorganizar los diferentes servicios del Estado sobre las siguientes bases:

La reorganización deberá hacerse sin rebasar los créditos correspondientes a los servicios reorganizados, procurando las mayores economías y reformando los reglamentos por los que se rijan, simplificando los trámites en forma que sea posible reducir el personal. Deberán suprimirse todos aquellos servicios del Estado cuyo sostenimiento no se considere inevitable.

En ningún caso las reorganizaciones que se acuerden podrán determinar gasto total anual, incluyendo la parte que pase a Clases Pasivas, superior al que por ahora figura en Presupuestos. El personal que quedare sobrante como consecuencia de la reorganización quedará en situación de excedencia forzosa, con dos tercios de sueldo.

Las reorganizaciones que se acuerden se referirán tanto a la Administración central como a la provincial, regional o comarcal.

Para asesorar al Gobierno en las reorganizaciones se constituirá en el plazo de cinco días, una Comisión mixta formada por un presidente, designado por el Gobierno; tres diputados, uno de los cuales será el presidente de la Comisión de Presupuestos; un contribuyente de Territorial Urbana, designado por la Cámara de Propiedad de Madrid; otro de rústica, por la Cámara Agrícola de la provincia; otro de Industrial, designado por el Consejo de Cámaras de Comercio, y otro de Utilidades, por el Consejo Superior Bancario; un consejero de Estado, un ministro del Tribunal de Cuentas y un miembro del Consejo de Economía Nacional.

Esta Comisión podrá reclamar cuantos antecedentes considere precisos y requerir información verbal de los funcionarios públicos. La Comisión, a medida que vaya terminando las propuestas, las pasará al Gobierno para que las estudie y que pueda conceder a los organismos administrativos el desarrollo de su misión. La Comisión deberá haber terminado su cometido en primero de julio de 1935.

Durante la vigencia de esta ley y en tanto no hayan sido objeto de reorganización los diferentes organismos del Estado sin acuerdo del Parlamento, no se podrá introducir ninguna alteración en aquellos ni nombrarse en ningún departamento ministerial, centro o dependencia, nuevos empleados de ninguna clase, cualesquiera que fueren los créditos con que hubieran de satisfacer sus haberes.

Serán amortizadas todas las plazas que quedaren vacantes en cualquier departamento, etc., si no tuvieran dotación expresa en presupuestos. Serán responsables del incumplimiento de estos preceptos los ordenadores de pagos e interventores por las infracciones que hubieren autorizado.

## LA PROPOSICIÓN DE LEY DE AUTORIZACIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES

La proposición del señor Gil Robles titula Ley de Autorización. La apoya en el artículo 61 de la Constitución y es análoga en su contenido a la del ministro de Hacienda.

El Gobierno nombrará una Comisión que deberá proponer antes del primero de julio del 35 los proyectos de reorganización administrativa.

Propone que esta Comisión esté compuesta por cuatro funcionarios de la Administración central que hayan servido por lo menos diez años en las dependencias oficiales del Estado y otros cuatro técnicos especializados en la organización directiva y administrativa de las actividades económicas privadas y de interés general.

Detalla los extremos sobre que versará su misión y que serán: Reorganización de servicios, articulación de plantillas, sueldos, gratificaciones, etc., gastos de material y soluciones jurídicas en que quedará el personal.

También propone que la reorganización administrativa, consecuencia de aquellos proyectos, se discuta antes de septiembre de 1935 y que exista la obligación por parte del Gobierno de obtener una economía inmediata de 200 millones.

En primero de octubre de 1935 el Gobierno presentará a las Cortes para la tramitación normal, discusión y aprobación un proyecto de ley con las bases derivadas de la organización.

## COMENTARIOS AL DEBATE ECONOMICO

En los pasillos se hicieron muchos comentarios sobre el debate económico.

Se elogiaba el acierto de la frase del señor Chapaprieta, así como la intervención del señor Alba al indicar que la propuesta del señor Gil Robles no puede, constitucionalmente, ser incorporada a la discusión de los presupuestos, sino que dicha fórmula tiene que ser objeto de un proyecto de proposición de ley que, como tal, se discute y aprueban las Cortes.

Se suponía que en tal sentido acordará la Comisión la propuesta del ministro de Hacienda.

Algunos diputados radicales, como el señor Rey Mora, tenían grandes elogios para el señor Gil Robles. Este decía sobre su proposición que hoy no había hecho más que entenderla hasta verla aceptada, pero mañana se tomará en consideración y pasará a la Comisión de Presidencia, si se acepta la proposición

añadía—que yo formularé en este sentido, porque entiendo que es asunto que corresponde a esa Comisión.

## MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ANGUERA DE SOJO

En los pasillos conversaron los señores Anguera de Sojo, el inspector general de Auditorías, don Onofre Sastre y el señor Estalrich.

Al terminar la conversación, los periodistas se acercaron al señor Anguera de Sojo, quien les dijo que la conversación no tenía importancia, pues con el señor Sastre, le una estrecha amistad y había ido a saludarle.

Los periodistas le hicieron algunas preguntas acerca de la disposición aparecida en la "Gaceta" del domingo, sobre la jornada de 43 horas en la Industria metalúrgica, y respondió que, como él esperaba, la resolución se había aceptado por todos, ya que era de gran justicia y equidad.

Luego añadió:—Al hablar de este asunto recuerdo que he de hacerles una rectificación.

En "La Vanguardia" de Barcelona, se publicaron el viernes unos comentarios del proyecto que considero tendenciosos y equivocados. No me explico cómo se ha podido publicar eso.

Ya saben ustedes que en mí tienen un gran favorecedor y que las puertas de mi despacho están abiertas para ustedes. Consultándome sobre cualquiera disposición, se podrá evitar que se hagan apreciaciones o afirmaciones que perjudican.

Y nada más, después de interesarse que conste esta rectificación.

## REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Esta mañana, presidiendo don Emiliano Iglesias, se reunió la minoría radical.

Varios oradores trataron de los asuntos de mayor actualidad, pero como por ser martes no habían llegado muchos de los diputados que seguramente intervendrán en estos asuntos, se acordó e aplazamiento de la discusión hasta otra reunión que se celebrará uno de los próximos días y a la que asistirán también los ministros del partido.

Al finalizar el acto el señor Blanc planteó a cuestión de una proposición de ley, pendiente de debate, segregando de la escala técnica del Cuerpo de Policía a los que ingresaron en ella en virtud de la real orden de 1930, y la minoría acordó gestionar el aplazamiento de dicha discusión, dejando en libertad a los elementos que pudieran combatirla.

## DICE EL SEÑOR CHAPAPRIETA

Interrogado el señor Chapaprieta acerca de la actualidad presupuestaria, estableció las diferencias que existen entre las tres fórmulas para estabilizar la nivelación del presupuesto; a de ministro, la del señor Gil Robles y la suya propia.

Adujo argumentos análogos a los que expresó esta tarde en la Cámara y añadió:

Lo primero en materia de ingresos, aunque parezca una vulgaridad, es que todos paguen en la misma proporción y que no se dé el caso vergonzoso de que en algunas provincias se recaude por contribución industrial casi la mitad de las cuotas reconocidas a favor del Tesoro. Eso es lo fundamental. Yo soy enemigo de nuevos gravámenes. En lo único en que puede pensarse es en retocar los impuestos actuales, para que produzcan mayor rendimiento, pero siempre a costa de los que no pagan.

Primero hay que dar la sensación de que se va a nivelar el presupuesto y entonces se estará en condiciones de proceder a la conversión de deuda favorablemente, siempre en el supuesto de que la conversión tiene que ser voluntaria para los tenedores de títulos.

## EL SEÑOR MARIAL EN EL CONGRESO

Esta tarde estuvo en el Congreso después de su excarcelamiento, el diputado federal señor Marial.

Hablando con los periodistas puso de relieve su satisfacción porque se hubiera denegado el suplicatorio y su agradecimiento a determinados periódicos por el ambiente favorable con que acogieron su caso.

Dió a los periodistas amplios detalles de su detención.

Preguntado si pensaba actuar en el Salón de sesiones, contestó que los problemas planteados son muy complejos y que necesitaba reflexionar, pero que, desde luego, no intervendrá en la discusión sobre el régimen transitorio de Cataluña.

## LOS ASCENSOS POR MERITOS DE GUERRA

El diputado tradicionalista, barón de Carcer, ha solicitado del Gobierno la pronta discusión de los ascensos por méritos de guerra suspendidos por el señor Azaña, lo que creó la situación llamada "de congelados".

El ministro de Marina le prometió que en breve será discutido este proyecto.

## SOBRE LA JUBILACION DE VARIOS MAESTROS

El expediente parlamentario mandado instruir por el señor Alba, como consecuencia de las denuncias formuladas por el señor Fernández Casti-



**D. Benito Bezares Grijalba**

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 66 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Sus hijos don Zacarías (abstecedor del Gran Casino), don Iluminado, don Hilario, don Marcelino y doña Basilia; hijos políticos; hermanos doña Candelas, doña Dionisia y don Gregorio; hermanos políticos don Bautista Asensio y doña Elisa Asensio; nietos, sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan una oración por el eterno descanso del alma del finado, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Fuenmayor, 5 de diciembre de 1934

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día, 1754; Noche, 1258 y 1841.

# Ayer el Consejo de ministros despachó muchos asuntos de trámite y se ocupó de las fórmulas económicas, del orden público, del problema de Cataluña y del proyecto sobre acceso de los colonos a la propiedad

Madrid, 4.—12 noche

Desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde deliberó en la Presidencia el Consejo de ministros.

Al salir dijo el señor Lleroux:—Ya he visto que ayer algunos periódicos me daban por moribundo, y como los moribundos nada podemos decir, el señor Jaón les dará a ustedes la referencia. Ha habido cosas muy interesantes en el despacho, entre ellas lo que al Patrimonio Forestal se refiere, que yo juzgo de gran importancia. Al próximo Consejo de ministros traeré el proyecto de ley que se refiere a este asunto.

El ministro de Comunicaciones dió a los periodistas la siguiente referencia del Consejo:

—El Consejo ha conocido el informe del delegado del Gobierno en Asturias. Sobre él ha deliberado el Consejo y acerca de la situación que se deriva de los problemas del carbón y del aspecto social. Hemos tenido un cambio de impresiones, especialmente sobre los dos puntos que preocupan al Gobierno, no en el sentido de inquietud, sino en el del interés que tenemos en resolverlos: el problema del desarme tomaremos en breve un acuerdo, y como ya está en Asturias el ministro de Industria y Comercio, hasta su vuelta, en que oiremos su informe, nada podemos hacer. Para entonces resolveremos la situación. Se ha nombrado una Ponencia, compuesta por los ministros de Industria y Comercio, Trabajo y Hacienda, que estudiarán el problema referente al carbón.

También nos hemos ocupado de la concesión del crédito de diez millones de pesetas para la reconstrucción de Asturias y hemos acordado que se empiece a trabajar cuanto antes, pues las obras son de utilidad pública. El ministro de Trabajo redactará el necesario estatuto especial de Trabajo para que se lleven a cabo estas obras. También nos hemos ocupado de la situación en Cataluña y he de decir que están muy adelantados los trabajos de la Ponencia que tiene en estudio este problema.

Se ha hablado también de la suscripción en beneficio de la fuerza pública y del Ejército y se ha convenido fijar una fecha tope a la admisión de cantidades y acordar la inversión de que se ha de dar a las mismas. Los señores Martínez de Velasco, Alzupin y yo formaremos una Ponencia que antes de las tradicionales fiestas de fin de mes deje resuelto el problema.

El despacho ha sido muy laborioso y tengo interés en hacer constar que

llejo, sobre la tramitación de la ley de Jubilaciones del Magisterio, continúa, habiendo depuesto esta tarde el denunciante y el diputado señor Pascual Leone.

El secretario señor Taboada, que actúa de juez instructor, continuará mañana la práctica de diligencias.

## LOS SUPLICATORIOS

Mañana se reunirá la Comisión de Suplicatorios para estudiar los relacionados con los diputados señores Hernández Zancajo, Aguilhaume y don Bruno Alonso.

## LA COMISION DE PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia dictaminó el proyecto de ley de Porteros. La misma designó al señor Armasa para que conteste a los oradores que intervengan en la cuestión régimen provisional de Cataluña.

## EN FAVOR DEL CARBON ESPAÑOL

El diputado por Ciudad Real, señor Izquierdo Jiménez, ha formulado un ruego por escrito al ministro de Industria, pidiendo que no se autoricen las importaciones de carbón inglés mientras no sea absorbida por completo la producción de la cuenca de Puertollano y que se aumente el contingente de vagones para el transporte de este mineral.

he traído al Consejo el proyecto de reglamento de radio-difusión, que no va en el articulado porque el Gobierno ha estimado que es de mucho interés, y he repartido copias entre los consejeros para que lo estudien. He recordado al ministro de Hacienda la ayuda que se me prometió para la subasta de las estaciones emisoras, y espero que el año que viene estaremos dentro del compromiso de Lucerna.

También hemos hablado de la cuestión presupuestaria, y esta tarde conoceremos, ustedes y yo, la fórmula que se ha de adoptar, porque saldrá del debate que ha de plantearse en la Cámara.

—Entonces el Gobierno no se ha decidido por ninguna fórmula?

—Como las tres que hay coinciden, espero que salga una que recoja la coincidencia de todas. El Gobierno no ha querido hacer suya ninguna para que no surgieran posibles dificultades, ya que hay puntos de coincidencia.

## LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa, facilitada a la salida del Consejo dice así: Estado.—Decreto regulando el ingreso en las órdenes de Isabel la Católica y de la República y creando el lazo para señoras en esta última orden.

Concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica y de la República y creando el lazo para señoras en esta última orden.

Concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica al presidente de la República de Guatemala.

Nombrando vocal de la Comisión Internacional de Conciliación del Tratado entre España y los Estados Unidos a favor de don Max Huber, súbdito ruso.

El ministro dió cuenta de distintas cuestiones relacionadas con la situación internacional.

Justicia.—Diversos ascensos reglamentarios de magistrados. Proyecto de decreto sobre establecimiento de un campo de concentración, con aplicación de trabajos industriales y agrícolas en terrenos contiguos a la prisión de Burgos, la Casa de Trabajo de Alcalá de Henares y otro de custodia en la antigua prisión central del Puerto de Santa María.

Marina.—Declarando disponible forzoso al contralmirante don Guillermo Díaz y Arias Delgado.

Gobernación.—Sometiéndolo a estudio el proyecto de ley determinando las condiciones en que pueden pasar al Cuerpo de Policía del Estado los agentes que pertenecieron a la Generalidad de Cataluña y los actuales agentes auxiliares de tercera.

Decreto autorizando al ministro de Hacienda para retirar del Congreso de los diputados el presupuesto correspondiente a la sección sexta (Ministerio de la Gobernación), para introducir las modificaciones que exija la reversión al Estado de los servicios de orden público de Cataluña.

Proyecto de ley de concesión de un suplemento de crédito de 373.700 pesetas con destino al pago de gastos de personal, derivado del aumento de fuerzas de la Guardia civil.

Obras Públicas.—Decreto restableciendo la plantilla aprobada para el Cuerpo de toreros de faenos por la ley de 22 de octubre de 1931.

Autorizando al ministro para suabastar las obras nuevas de carreteras pertenecientes al llamado Circuito Pirenaico.

Decreto resolviendo la petición formulada por el presidente de la Asociación Nacional de Contratistas de Obras Públicas respecto a las sumas que por obras de ferrocarriles les adeuda la administración pública y a la devolución de las fianzas constituidas por aquéllos.

Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley facultándole para utilizar durante el año 1935 en los proyectos aprobados de construcción de obras de urgente realización determinadas facilidades para dar solución el problema

Instrucción Pública.—Decreto aprobando varios proyectos para construcción de grupos escolares y escuelas graduadas en Béjar (Salamanca), Daimiel (Ciudad Real), Oviedo, Priego (Córdoba), Villanueva de Córdoba y expedientes para obras en reforma en los grupos escolares Ruiz Zorrilla y Joaquín Sorolla, de Madrid.

Decreto dictando normas para la provisión de plazas vacantes de profesores de término de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

Idem sobre la provisión de las cátedras del Conservatorio de Música de Sevilla.

Dictando normas para la organización de las Direcciones de escuelas graduadas.

Agricultura.—Proyecto de ley sobre acceso de los colonos a la propiedad.

Decreto sobre recaudación de los arbitrios del cinco por ciento al fomento de sericultura.

Revisión de los censos de campesinos.

Decreto regulando el ingreso en la guardería rural.

Expediente sobre la finca de Buenavista de San Roque.

Demarcación de la zona forestal de Madrid.

Se trató también de la cuestión del patrimonio forestal.

Decreto nombrando consejero inspector general del Cuerpo de Montes a don Víctor Modesto Domingo y Cistal.

También se acordaron diversos nombramientos de ayudantes e ingenieros jefes de primera y segunda clase del Cuerpo de Montes en ascenso de escala.

Comunicaciones.—Decretos autorizando la subasta de la construcción de un edificio de Correos y Telégrafos en Santiago de Compostela con cargo a los fondos del paro.

Tubifando por imposibilidad física y concediéndole honores de jefe superior de Administración civil al funcionario de Correos, don Emilio Edurno Llorens.

Varios ascensos reglamentarios en Telégrafos y los despachos correspondientes a los mismos.

## REFERENCIA AMPLIATORIA

El Consejo de ministros celebrado esta mañana, tuvo extraordinario interés. En él se trataron cuatro puntos fundamentales: la fórmula para la ley de presupuestos, el orden público, el problema de Cataluña y el proyecto de Agricultura sobre acceso de los colonos a la propiedad.

Respecto a la fórmula económica, el ministro de Hacienda expuso al Consejo las líneas generales de las proposiciones incidentales presentadas por los señores Gil Robles y Chapaprieta y después dió cuenta de su propuesta, haciendo resaltar los puntos de coincidencia que había en estas proposiciones, que le hacían esperar se llegase a un acuerdo entre todos los grupos.

Parece que el ministro le produjo impresión el tope de 200 millones que determina la proposición de la Ceda, pues el ministro cree que no debe fijarse una cifra a priori.

Se mostró contrario a realizar economías en el personal, para evitar perturbaciones.

Discrepa de la proposición del señor Chapaprieta en la parte que se refiere a los ingresos.

En lo que respecta al Orden público, el Consejo estudió el informe del delegado del Gobierno en Asturias.

También se habló de los atentados y atracos en Barcelona y se acordó acelerar las disposiciones que se refieren al orden público, para ponerlas en práctica y evitar estos hechos.

El Gobierno quiere que la opinión no pierda la confianza que tiene depositada en él.

El ministro de Agricultura, por su parte, informó al Consejo del proyecto de ley para acceso de los colonos a la propiedad.

Las demás cuestiones de que se ocuparon los ministros fueron de menor trámite.

## DEL ASESINATO DEL COMISARIO SOVIETICO

LENINGRADO.—El cadáver de Kirov, secretario del partido bolchevique, fué expuesto al público en el palacio de Uriskii, y ante el féretro desfilaron obreros, empleados, y artistas y sabios llevando antorchas encendidas.

La Academia de Ciencias celebró una sesión necrológica, pronunciándose discursos altamente elogiosos para Kirov.

MOSCU.—Son muchos los que creen que el asesinato de Kirov ha sido inspirado por los mismos terroristas extranjeros que han causado la muerte de M. Doumer, del rey Alejandro de Yugoslavia y de M. Barthou.

# De Cataluña

## DESPUES DEL ASESINATO DEL PRINCEPE DON CARLOS

BARCELONA.—El auditor de Guerra ha manifestado hoy a los periodistas que se había estudiado con todo detenimiento el bando de declaración del estado de guerra y los artículos pertinentes del Código Penal, y que de este estudio se deducía que el autor del asesinato del señor Vila Marqués no podía ser juzgado por el procedimiento sumarísimo y que le correspondía una pena de prisión menor en su grado máximo a prisión mayor, pero nunca la de muerte, que tampoco podía aplicárselo por el último decreto aprobado por las Cortes restableciendo la pena de muerte, ya que el delito no fué cometido con explosivos o procedido de robo.

El juez a cuyo cargo corre la instrucción del sumario ha estado trabajando toda la noche y ha reclamado los antecedentes y certificación de nacimiento del procesado. Esto ha ingresado hoy en la cárcel, habiendo designado para que la defienda el abogado don Carlos Villarrodoná.

El fiscal y el juez tomaron declaración a la madre y a la novia del detenido Murias.

La autopsia del cadáver del señor Vila Marqués se practicará esta tarde.

La Policía ha detenido a cinco obreros despedidos del ramo del agua, compañeros del procesado, por si pudieran estar complicados en el asesinato del gerente de la fábrica Vila.

UNA REUNION CLANDESTINA

Los mozos de Escuadra de San Pedro sorprendieron una reunión clandestina de elementos que estaban contando los complicados en los pasados sucesos. Fueron detenidos y puestos a disposición de la autoridad militar de Manresa.

EL BOLETIN DE LA GENERALIDAD

El Boletín oficial de la Generalidad publica hoy una orden aceptando la renuncia que del cargo de comisario delegado de la Generalidad en Tarragona ha presentado el teniente coronel de Infantería don Julio Castro, y nombrando a don Emilio Vila para sustituirle.

INCENDIO EN UN ALMACEN DE MADERAS

En la calle de Launa, número 119, en un almacén de maderas propiedad de doña María Morell, se declaró esta mañana un incendio que destruyó el local. Tras grandes trabajos los bomberos lograron sofocar el siniestro. Las pérdidas son de cierta consideración. No ocurrieron desgracias personales.

RELACION DE DETENIDOS

Según nota facilitada en Auditoría, los detenidos por los últimos sucesos hasta el día del domingo son los siguientes: en Lérida, 532; en Gerona, 250; en Tarragona, 503; en Granollers, 48; en Mataró, 69; en Figueras, 66; a bordo del "Uruguay", 645; a bordo del "Argentina", 310, y en Montjuich, 348. Falta los datos de los que están en la cárcel, aparte de los que han sido libertados y de los que lo serán esta tarde en Montjuich y de los buques-prisión. Además, hay que descontar los que se encuentran a disposición del Tribunal de Garantías de la sala segunda del Supremo y de la Jefatura superior de Policía.

ACTUACIONES DEL JUEZ

El juez señor Urrutia estuvo esta mañana en la cárcel recibiendo declaración a José Fernández García, que se fugó de la cárcel de Tarrasa, y fué capturado en Zaragoza. También estuvo en el hospital militar recibiendo declaración a los tres guardias civiles que resultaron heridos en Tarrasa.

DIPUTADOS CATALANES QUE RECURREN

Los diputados del Parlamento catalán señores Tauler, Casanellas, Xirau y Tarradellas, el magistrado del Tribunal de Casación don Pedro Comas y el ex-concejal señor Masip, que se encuentran a bordo del "Uruguay", han presentado recurso de apelación contra el auto de procesamiento dictado por segunda vez contra ellos por el auditor de Guerra.

OTRAS NOTICIAS

Esta mañana se presentó en el Juzgado el soldado Manuel Galerna, individuo que confundió a su mujer con la señorita Teresa Ribó.

Se presentaron también la esposa Antonia López, acompañada de la ciudadana señorita y el soldado, tan pronto como vio a ambas juntas reconoció a su esposa y pidió toda clase de excusas al juez.

Después preguntó despidiéndose de su esposa besándole, pero esta lo rechazó violentamente.

El Juzgado especial estuvo a bordo del "Uruguay", tomando declaración al señor Casanova, presidente del Parlamento catalán en el sumario que se instruye en contra del señor Azaña.

Al llegar el vapor "Cabo de Palos" procedente de la Argentina, la Policía detuvo a Perfecto Collazo, de 38 años, natural de Rivadavia, expulsado de la Argentina por extremista.

El capitán dijo que venía también en el barco otro expulsado llamado Aurelio García, pero que al llegar al

Fragmentos de otros artículos de la página siguiente, incluyendo secciones como 'De Cataluña', 'Del asesinato del comisario soviético', etc.

Después del movimiento revolucionario

EL MINISTRO DE INDUSTRIA EN ASTURIAS

OVIEDO.—El ministro de Industria y Comercio, señor Orozco, pasó la mañana en su despacho, recibiendo a las autoridades, con las que conversó sobre el problema hulleiro. También recibió a los alcaldes de los Ayuntamientos hulleiros y a varias comisiones, todos los cuales solicitaron la inmediata reapertura de las minas para aliviar la situación crítica de la economía asturiana.

También recibió a los periodistas, a los cuales dijo el señor Orozco que su viaje a la región asturiana obedecía a la necesidad de estudiar sobre el terreno la verdadera situación del problema hulleiro y ver la manera de reanudar los trabajos en una fecha que ha de fijarse oportunamente.

El Gobierno estaba dispuesto a mantener la misma situación que hasta ahora en el problema si los elementos obreros no abandonan su espíritu de revancha. Debido a la paralización de las labores asturianas tuvo que autorizar en el pasado mes la importación de 36.000 toneladas de carbón extranjero y en el mes corriente 35.000.

Su llegada a Asturias ha coincido con la detención de Peña y Perfecto González, significados directores revolucionarios. Cree que estas detenciones influirán mucho en el ánimo de las masas obreras y depondrán su actitud, pudiendo solicitar su reintegro en los trabajos mediante revisión de sus expedientes, evitándose grandes perjuicios a la economía asturiana y a España en general.

Esta tarde recibirá diversas visitas y es probable que regrese a Madrid esta noche o mañana.

MAS DETALLES DE LA DETENCION DEL DIPUTADO GONZALEZ PEÑA

OVIEDO.—Hemos recogido nuevos detalles de la detención de Peña. La casa en que éste fué hallado la habitaba doña Eduvigis González, que fué detenida.

En la misma habitación en que fué detenido Peña, el capitán de la Guardia civil, señor Repáraz, le esposito consigo mismo, y así bajaron a la calle, seguido muy difícil el recorrido de noche hasta el automóvil.

Una vez en éste, acompañaron a Peña y al señor Repáraz el teniente de Asalto señor Margarida y el capitán de la Guardia civil señor Ossorio.

Peña llegó a Oviedo a las cinco de la madrugada. Parece ser que cuando venía a esta ciudad, le dijo al comandante Doval:

—Si no me detiene usted, señor Doval, no me detiene nadie.

Al llegar al cuartel que la Guardia civil tiene instalado en el que fué convento de las Adoradoras, dijo Peña que tenía mucha sed, y se le dio una taza de café. Estaba más sereno y de trato más franco que cuando vino a Oviedo.

—Esta noche — declaró — podré dormir tranquilo por primera vez, porque todas las anteriores fueron de inquietud y de zozobra.

En una conversación particular, que no tuvo carácter de interrogatorio, habló de las informaciones de Prensa, y se dio del trato que le daban los periódicos, pues si, en efecto, fué el cabecilla de la revolución, no hizo, según él, tantas cosas como se le atribuyen. También se refirió al dinero recogido, y dijo que aún faltaban unas doscientas mil pesetas.

El detenido continúa en el cuartel instalado en el convento de las Adoradoras, con el ánimo bastante deprimido.

Hoy, al hacerle una fotografía un reporter gráfico, el diputado le dijo: "No me saques cara de criminal, porque no lo soy".

PROXIMA APERTURA DE LAS MINAS

OVIEDO.—El próximo día 12 se abrirá el trabajo en las minas, a petición de los obreros, muy deprimidos con la detención de González Peña.

Para reintegrarse al trabajo será preciso que cada obrero lleve un carnet con su retrato y la firma del comandante Doval.

EL UNICO EL AUTENTICO TARZAN vuelve otra vez

JONNY WEISMULLER y MAUREN O'SULLIVAN han superado su inolvidable creación "Tarzán de los monos", en

El próximo domingo BRETON Y MODERNO Precios, los de costumbre ENCARGUE SUS LOCALIDADES SE AGOTARAN RAPIDAMENTE UNICO DIA UNICO DIA

MAS DETENCIONES IMPORTANTES

GIJON.—Por la Guardia civil afecta al grupo móvil de Gijón se han realizado varios importantes servicios. Uno de ellos ha sido la detención de los complicados en los sucesos desarrollados en el puerto de Musel e intento de asalto al crucero "Libertad", lo que impidió la fuerza pública. Dichos detenidos son: Pablo Ramos, José Alvarez, Marcelino Caiella y tres mujeres. A los dos primeros se les acusa también de haber incitado al vecindario a sumarse al movimiento.

Después de varias salidas y emboscadas nocturnas ha sido detenido por el capitán don Jesús Tejado y el teniente don Gonzalo Hernández, con fuerzas a sus órdenes, José María Cortés, presidente de la mina La Nueva de Riaño, acusado de ser asaltante y animador de los que destruyeron el cuartel de Riaño-Santa Ana. Está convicto y confeso y ha aportado importantes datos en relación con los sucesos de dicha localidad.

Por el mismo grupo móvil, al mando del teniente señor Bravo y el subteniente señor Del Valle, ha sido detenido un individuo llamado Luis, que estaba huido en la cuenca minera de Sama. Ha aportado detalles interesantes acerca de los directores y ejecutores del movimiento en Sama y La Felguera y del asesinato del párroco de los citados pueblos, así como de los fusilamientos de los oficiales de Asalto y Guardia civil cometidos en el cementerio.

DE LA ESTANCIA DEL SEÑOR VELARDE EN PALENCIA

PALENCIA.—El gobernador general de Asturias, don Angel Velarde, se encuentra en esta ciudad.



El diputado González Peña

de, estuvo visitando la tumba de sus padres en el cementerio, y después salió con dirección a Oviedo, quedando en volver a fines del mes actual para inspeccionar la cuenca minera palentina de Barruelo y Guardo.

El señor Velarde declaró a un periodista que del crédito de diez millones de pesetas concedido por las Cortes para remediar los destrozos causados en Asturias durante la revolución, se destinará una cantidad adecuada a Palencia. El gobernador de esta provincia redactará una relación de daños en edificios públicos y particulares y el señor Velarde ordenará que se hagan los correspondientes libramientos.

El señor Velarde se refirió también a la cuestión de los sueldos, para aclarar algunos extremos.

—Les dije a ustedes que los sueldos han sido respetados y mantengo mi palabra. Los contratos se cumplen fielmente. Queda aún la parte de primas o de sobresueldos que podríamos decir, que ahora han sido momentáneamente restringidos. Esta restricción es la que ha dado motivo y pábulo al rumor de que las Compañías habían infringido la ley.

Ni nosotros, como representantes del Poder, lo consentiríamos, ni ellas lo intentarían.

Al despedirse, abrazó a la primera autoridad local, diciendo: —Este abrazo vaya para todos mis paisanos, a quienes no olvidaré nunca, porque los tengo en el corazón.

HALLAZGO DE ARMAS Y CARTUCHOS EN UNA CHARCA

AVILA.—Cuando se encontraban de excursión en la dehesa de Campo Albor el periodista don José Mayoral y otros amigos, al perseguir unos patos en las márgenes del río Voltoya, observó que en el fondo de una charca se veían proyectiles. Los excursionistas emprendieron el regreso a Avila, dando cuenta del hallazgo al jefe de la Guardia civil. Este dió las órdenes oportunas para que inmediatamente salieran fuerzas con el señor Mayoral para comprobar la existencia de los proyectiles.

El guardia que conducía el coche, Enrique Elena, buceando en la charca, que tenía más de tres metros de profundidad, logró extraer balas explosivas, cartucheros de fusil, un rifle, una pistola y peines de pistola-ame-tralladora, destrozados, y otros efectos.

Periodistas y fotógrafos acudieron al lugar del hallazgo, presenciando las operaciones de exploración. Estas se reanudarán mañana, pues se sospecha que hay más cartuchos escondidos. El teniente de la Guardia civil que mandaba las fuerzas interrogó a los pastores y a los guardas de las dehesas próximas, pero nada ha podido esclarecer. Parece que se sospecha que los proyec-

Crónica de sucesos de vario carácter

CAMARERO GRAVEMENTE HERIDO

MADRID.—En la madrugada última se registró en la Puerta del Sol un suceso sangriento. Cuatro individuos penetraron en un establecimiento de bebidas, acercándose al mostrador y pidiendo unas cañas. El encargado les dijo que no les podía servir, pues en el mostrador no se acostumbraba a despachar.

Entonces se sentaron en una mesa en la que había dos muchachos. Uno de ellos dirigió a las chicas algunas bromas de mal gusto, produciéndose una violenta discusión.

Se avisó a una pareja de Seguridad que prestaba servicio en los alrededores y cuando apareció ésta, uno de los citados sujetos sacó una pistola, disparando contra el camarero Matías Niño Toribio, de 26 años de edad, el cual resultó herido de carácter grave. Fué trasladado al equipo quirúrgico, donde se le operó. También tenía una herida leve en la ceja, que se le produjo con un cristal que se rompió.

Fueron detenidos en el momento, Eusebio Rodríguez Martínez y Horacio Martínez Galguera. Se busca a sus compañeros Pablo Romero Martínez y Ramón González Galguera, hermano de Horacio.

INCENDIO POR EXPLOSION DE GAS

VALENCIA.—En Chiribella se declaró un incendio, a consecuencia de una explosión de gas ocurrida en la cafetería que suministra fluido a la fábrica de corbatas y tirantes de don Miguel Chulvi. Los daños producidos en el inmueble son de gran consideración. La explosión derribó una pared y parte de la techumbre. No ocurrieron desgracias.

ACCIDENTE DE CAZA

VALENCIA.—Procedente de Fuente Encarnas, ha sido traído al hospital Vicente Morata Just, de 17 años, que salió a cazar con un amigo, al que se le disparó la escopeta, causándole una herida gravísima en la fosa ilíaca.

ROBAN A UNA LOTERIA; PERO ES OBTENIDO UNO DE LOS LADRONES Y RECUPERADO EL DINERO

MALAGA.—A última hora, en la calle Dño de Guevara, cuando se dirigía hacia la administración de loterías en que presta sus servicios, doña Vicenta Guerra, le salieron al encuentro dos individuos, uno de ellos armado de una pistola, y amenazándole, le obaron un paquete que llevaba, conteniendo 1.539 pesetas y 459 décimos de la lotería correspondiente al sorteo próximo.

Dió la casualidad que en aquellos momentos pasaba por allí un cabo de guardias de Asalto, quien, en unión de dos guardias municipales, persiguieron a los atracadores y consiguieron detener a uno de ellos, al que se había apoderado del paquete, que fué recuperado con su contenido.

El maleante fué trasladado a la Comisaría, donde al registrarle se le ocupó la pistola con la que amenazó a doña Vicenta, viéndose que era de juguete.

ENTRAN DE ARRIBADA LOS BARCOS PESQUEROS

LA CORUÑA.—Debido al fortísimo temporal de viento, entraron en el puerto, de arribada, los barcos que componen la flota pesquera.

SE HUNDE UN VELERO

EL FERROL.—A consecuencia de habersele abierto una vía de agua, se hundió a la entrada de la ría, el velero "Dolores". La tripulación consiguió ponerse a salvo.

JUGANDO DA MUERTE A SU HERMANITO

CIUDAD REAL.—En el término de Villamanrique, habitaban un chozo Alfonso Crespo, su esposa y dos hijos de ocho y cinco años de edad.

Al marcharse los padres a sus ocupaciones habituales, los hijos quisieron jugar, realizando faenas de matanza y el niño menor hacía de cerdo.

Entonces el niño de 5 años cogió un cuchillo y al simular la operación, seccionó a su hermano la yugular. Horrorizado, cubrió su cuerpo con unas mantas y se dirigió a un caserío inmediato. El suceso ha causado una impresión penosísima.

UNA MUJER Y UN NIÑO CAEN A UN POZO

MADRID.—La Guardia civil de Peñagrande, comunica que, en Peñagrande, cayeron a un pozo, a última hora de la tarde, una mujer y un niño. Se avisó al servicio de bomberos para que proceden del pueblo de Navalpardo de Pineros, donde han predominado en estos últimos tiempos elementos socialistas.

En el pueblo de Villanueva del Campillo, en los domicilios de las vecinas María Pérez, María López y Catalina Pérez, se hallaron varias pistolas y algunas cápsulas de distintos calibres. Las tres han sido detenidas.

SE ENCUENTRAN EXPLOSIVOS EN UNAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

EL FERROL.—Por haberse encontrado explosivos en algunas dependencias del Ayuntamiento de Arés, el gobernador ha destinado al alcalde y a los concejales, que han sido sometidos a proceso.

ra intentar salvarlos y ambos fueron extraídos en estado de gravedad. Conducidos al equipo quirúrgico falleció la mujer. El accidente fué casual.

MUERE DE HIDROBIA

SEVILLA.—En el Hospital ha fallecido el vecino de Carmona Eduardo González, víctima de un ataque de hidrofobia, debido a mordedura de un perro rabioso.

LO MATA POR RIVALIDADES AMOROSAS

VIGO.—Comunicañ de Lalin que en las obras del ferrocarril Orense-Santiago, fué encontrado el cadáver de Magín Silva, de 26 años, que presenta magullamientos en la cabeza y balazos en el costado izquierdo.

Se busca a Manuel Montouto, que ha desaparecido del pueblo y que se encontraba enemistado con la víctima por rivalidades amorosas.

Otras notas políticas

Madrid, 4.—Varias horas EN EL PALACIO NACIONAL

El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al presidente del Consejo de Estado, don Gerardo Abad Conde; a don Angel Sáinz Esquerro, acompañado de sus hermanos, hijos del teniente coronel de la Guardia civil del mismo nombre, fallecido a consecuencia de los sucesos revolucionarios en Barruelo; al diputado señorita Victoria Kent; al doctor don Enrique Stocker; a don Atanagildo Pardo de Andrade, alcalde de La Coruña; a don Gabriel Montero; a don Agustín Robles Vega, y a don Miguel Pastor Orozco.

EL INGRESO EN LAS ACADEMIAS MILITARES Y ESCUELAS ESPECIALES

El Ministro de Instrucción Pública ha dispuesto que los alumnos que deseen cursar las asignaturas que se les exigen para ingresar en las Academias militares, y a los alumnos de carreras especiales, para el curso preparatorio, por cursarlas sin efectos académicos, no teniendo validez más que para el ingreso en las indicadas Academias militares y Escuelas especiales.

EL PROYECTO DE BASES PARA LA NUEVA LEY MUNICIPAL

La "Gaceta" de hoy, martes, publica el proyecto de bases para la nueva Ley Municipal leído por el ministro de la Gobernación el día 1 de octubre.

REBAJA DE LOS TIPOS DE INTERESES EN LA BANCA PRIVADA

Desde el 1.º de enero, quedarán rebajados en medio por ciento los actuales tipos de interés en las cuentas corrientes y depósitos de la Banca privada y en todas las demás operaciones que tengan relación con la baja establecida en las del Banco de España.

Por lo que se refiere a las instituciones de ahorro, ha de celebrarse todavía una reunión, en la que seguramente se acordará lo procedente en aquel sentido.

YA NO DIMITE DON DANIEL RIU

Un diario de la mañana publica el siguiente suelto: "Por los centros financieros había circulado el rumor de que don Daniel Riu renunciaba al cargo de gobernador del Banco Exterior de España. No tendría nada de particular que la decisión y el dinamismo del señor Riu tropezara momentáneamente con algún obstáculo más o menos pasivo, basado en respetables escrúpulos propios de temperamentos amantes de la cautela. Mas como lo mismo el gobernador que los que estaban aquejados de esos escrúpulos se sentían animados de los mejores deseos para el Banco y para el interés público, tras unos cambios de impresiones que han aclarado todo, puede asegurarse que no hay tal dimisión y que en el seno del Consejo reinan en absoluto la paz y la cordialidad."

UN ARTICULO DE DON MIGUEL UNAMUNO

Don Miguel Unamuno publica hoy un artículo diciendo que ha llegado a Europa y está asolando a España, un vendaval de locura al que mejor puede denominarse de estupidez. Dice que a su aliento resurgen vic-

Noticias por teléfono

Madrid, 4.—Varias horas EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE MADRID

En la sesión del Ayuntamiento se aprobó el presupuesto de ingresos, que asciende a 96 millones de pesetas. Hay un superávit de 12.000 pesetas. El señor Salazar Alonso pronunció un breve discurso.

EL "DUENDE" DE ZARAGOZA HA FALLECIDO DE "MUERTE OFICIAL"

ZARAGOZA.—Mientras las autoridades sostienen que el fenómeno registrado en la calle de Gotor, requiere solamente la intervención técnica del médico, los vecinos de la casa insisten en que continúa escuchándose la voz, aunque esté ausente el sirviente, lo que aumenta como es natural la confusión. El director del Manicomio señor Jimeno Riera, insiste en que se trata

Noticias del extranjero

ES CONDENADA A LA PENA CAPITAL UNA ANCIANA QUE DIO MUERTE A SU HIJO IMBECIL

LONDRES.—Después de haber dedicado 25 años de su vida a su hijo, que era un retrasado mental, una madre sexagenaria dió muerte a aquél. Después de haberle administrado 150 comprimidos de aspirina, le asfixió durante su atargamiento utilizando el gas del alumbre.

Al comparecer ante el Tribunal de Leeds, la desgraciada señora Brownll se ha limitado a alegar en su defensa: "Lo he hecho por caridad."

El juez, visiblemente emocionado, en sus últimas recomendaciones al Jurado, declaró que las leyes británicas impiden tolerar el homicidio bajo cualquier pretexto.

Ha sido condenada a muerte, pero se considera probable que el rey conceda el indulto.

En la Cámara de los Comunes, un diputado se propone sugerir al ministro del Interior la petición de indulto a favor de la anciana madre condenada a muerte.

LA SOBRINA DE MORGAN CAPTURADA A UN LADRON

PARIS.—Según telegrafían al "New York Herald", edición de París, la señora Abbot Ingals, que vive en Beekman Place, Nueva York, ha conseguido capturar y entregar a la Policía a un ladrón que penetró en su casa.

Esta señora dormía en el piso segundo de la misma con su hija y dos criadas. Al oír el ruido que produjo el ladrón, acudió la señora al teléfono para avisar a la Policía. Después ordenó que bajarán todos a su encuentro.

Siéntiéndose el caco descubierto, se refugió, para huir, en un cuarto que no tenía otra puerta, creyendo era la salida, momento que aprovechó tranquilamente la sobrina del banquero para echar la llave y apagar las luces de la casa, para que si se escapaba, no pudiera disparar contra los habitantes de la casa.

Llegada la Policía, pudo apoderarse fácilmente del ratero.

TRAGICO ACCIDENTE DE AVIACION EN MEJICO

MEJICO.—El gobernador del Estado de Michoacán, Benigno Serrato, y el veterano aviador norteamericano Charles Drayton, han resultado muertos, y el piloto ayudante del mecánico, gravemente heridos, al caer violentamente a tierra en avión en el que el gobernador regresaba a su Estado después de haber asistido a las ceremonias de la toma de posesión del presidente Cárdenas.

El accidente ocurrió cerca de Barranca Honda, en el Estado de Michoacán.

FALLECE UN CENTENARIO PORTUGUES

LISBOA.—Ha fallecido un individuo llamado Benta Da Paz, a la edad de 114 años.

PARA NEGOCIAR UN TRATADO CON ESPAÑA

PARIS.—Como el acuerdo complementario franco español firmado el 19 de marzo vence el día 31 de diciembre, una delegación económica francesa marchará uno de estos días a Madrid, para entablar negociaciones sobre el particular.

de un caso de neurosis e histerismo que hay que tratar a fondo, y asegura que la autora de todo es la sirvienta. Puede asegurarse también que no se trata en absoluto de nada de espiritismo. Eso hay que darlo por descartado.

Los periódicos dicen que, oficialmente, el "duende" de Zaragoza ha dejado de existir.

SE INAUGURA UN BANCO EN FERNANDO POO

STA. ISABEL (Fernando P6o).—Ha sido inaugurado oficialmente el Banco Exterior de España, que es la primera entidad de crédito de la colonia.

OLYMPIA

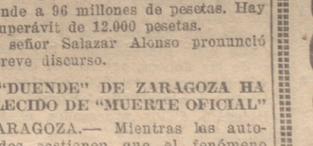
¡LA MEJOR PELICULA DEL MUNDO!

QUE LOGRONO HA ESTADO ESPERANDO UN AÑO PARA PODERLA ADMIRAR

SE ESTRENARA EL PROXIMO DOMINGO EN 3 SESIONES

¡UNICO DIA! ¡UNICO DIA!

PRESENTA



¡Vuelan mis canciones!

MARtha EGGERT MUSICA: FRANZ SCHUBERT

Noticias por teléfono

Madrid, 4.—Varias horas

CINEMA SOCIAL

En MIERCOLES DE MODA ESTRENO de la superproducción "WARNER BROS", propio de día festivo

ABNEGACION

Grandiosa creación de la bellísima BEBE DANIELS, con LYLE TALBOT y JOHN HALLIDAY. Comedia sentimental, soberbiamente realizada, que por su fondo de ternura conmovió vivamente a toda clase de públicos.

UN PROGRAMA GARANTIZADO

Grandiosa creación de la bellísima BEBE DANIELS, con LYLE TALBOT y JOHN HALLIDAY. Comedia sentimental, soberbiamente realizada, que por su fondo de ternura conmovió vivamente a toda clase de públicos.

Noticias por teléfono

Madrid, 4.—Varias horas

CINEMA SOCIAL

En MIERCOLES DE MODA ESTRENO de la superproducción "WARNER BROS", propio de día festivo

ABNEGACION

Grandiosa creación de la bellísima BEBE DANIELS, con LYLE TALBOT y JOHN HALLIDAY. Comedia sentimental, soberbiamente realizada, que por su fondo de ternura conmovió vivamente a toda clase de públicos.

UN PROGRAMA GARANTIZADO

Grandiosa creación de la bellísima BEBE DANIELS, con LYLE TALBOT y JOHN HALLIDAY. Comedia sentimental, soberbiamente realizada, que por su fondo de ternura conmovió vivamente a toda clase de públicos.

Noticias por teléfono

Madrid, 4.—Varias horas

CINEMA SOCIAL

En MIERCOLES DE MODA ESTRENO de la superproducción "WARNER BROS", propio de día festivo

ABNEGACION

Grandiosa creación de la bellísima BEBE DANIELS, con LYLE TALBOT y JOHN HALLIDAY. Comedia sentimental, soberbiamente realizada, que por su fondo de ternura conmovió vivamente a toda clase de públicos.

UN PROGRAMA GARANTIZADO

Grandiosa creación de la bellísima BEBE DANIELS, con LYLE TALBOT y JOHN HALLIDAY. Comedia sentimental, soberbiamente realizada, que por su fondo de ternura conmovió vivamente a toda clase de públicos.

Noticias por teléfono

Madrid, 4.—Varias horas

CINEMA SOCIAL

En MIERCOLES DE MODA ESTRENO de la superproducción "WARNER BROS", propio de día festivo

ABNEGACION

Grandiosa creación de la bellísima BEBE DANIELS, con LYLE TALBOT y JOHN HALLIDAY. Comedia sentimental, soberbiamente realizada, que por su fondo de ternura conmovió vivamente a toda clase de públicos.

UN PROGRAMA GARANTIZADO

Grandiosa creación de la bellísima BEBE DANIELS, con LYLE TALBOT y JOHN HALLIDAY. Comedia sentimental, soberbiamente realizada, que por su fondo de ternura conmovió vivamente a toda clase de públicos.

# SANATORIO DE VALDELASIERRA

GUADARRAMA (MADRID)

Situado en la Sierra de Guadarrama, a 1.050 metros de altura. Magnífico parque. Calefacción central, agua caliente y fría, teléfonos y radio en las habitaciones; terrazas de cura, ascensor, capilla.  
 Moderna instalación de Rayos X; todos los tratamientos de la tuberculosis pulmonar. Cura general Frenicoacetomía, Pneumotórax, etc. etc.  
 Pensiones de 15 a 20 pesetas, incluida asistencia médica.  
 Dirección: SANTIAGO M. CERECED A. Teléfono núm. 2. Guadarrama.

## ECOS DE HARO

4 de diciembre.

**AYUNTAMIENTO.**—Ayer celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento, para proceder a la discusión y aprobación definitiva del presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1935. Presidió el alcalde don Prudencio Fernández Lacuesta, asistiendo los concejales señores Aragón, López Elorza, Ogueta, Peña, Gato, Martínez Lacuesta, Alonso, Martínez Cambo, Mazón y Labarga.  
 Aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior, por el señor interventor se dio lectura nominal a las partidas consignadas por la Comisión de Hacienda en el proyecto de presupuesto ordinario para 1935. Después de detenida discusión, fueron aprobadas por unanimidad todas las partidas consignadas.  
 Durante el transcurso del conocimiento de las distintas partidas del proyecto, en el capítulo III, artículo primero, denominado Guardia municipal, se creó una nueva partida de 360 pesetas en concepto de aumento de sueldo para el vigilante nocturno que en su día sea nombrado cabo del expresado Cuerpo, y asimismo en el capítulo X, artículo primero, denominado Instrucción Pública, Prestaciones al Estado, también se creó una nueva partida de 634 pesetas para nombrar en su día un portero o portera para uno de los nuevos grupos escolares.  
 Al llegar a la discusión del capítulo VIII, Beneficencia; artículo tercero, Instituciones benéficas municipales, al dar cuenta de haberse suprimido la partida de mil pesetas que figuraba en el actual presupuesto para asistencia de enfermos pobres, previo concurso, el señor Mazón manifestó que era público y notorio que las religiosas Siervas de Jesús vienen prestando desinteresadamente el servicio de atender a los enfermos pobres y por tanto llenando esa función. Pidió que, teniendo en cuenta tales circunstancias, fueran entregadas a dichas religiosas las mil pesetas consignadas para tal servicio en el actual presupuesto y que quedara subsistente igual partida para el próximo. Hizo resaltar varias veces que pedía para dichas señoras la entrega de la consignación, no por su aspecto religioso, sino como gratificación por la prestación del servicio de asistencia gratuita a pobres, indicando que si se tenía conocimiento por el Ayuntamiento de que alguna otra persona se hubiera dedicado a idéntica misión con el desinterés que lo han hecho las Siervas de Jesús, se le entregara también la parte proporcional.  
 El señor Ogueta se opone a la entrega de la subvención, por entender que la Constitución de la República prohíbe a los Ayuntamientos subvencionar a las Comunidades religiosas, indicando que si, como propone el señor Mazón, se entrega a dichas religiosas las mil pesetas, el Ayuntamiento dejaba incumplido dicho precepto.  
 El señor Mazón replica que no desconoce el precepto aludido por el señor Ogueta y precisamente por eso ha hecho constar que no pide se entregue la cantidad expresada por la calidad de religiosas, sino en concepto de gratificación por haber prestado desinteresadamente el servicio de asistencia a pobres. Como se le indicara al señor Mazón que en el presupuesto se consignara claramente que el pago de la cantidad consignada habría de ser "previo concurso", dicho señor concejal, en vista de no haberse celebrado el concurso, dice que no tendría inconveniente en dejar a la consideración de la Presidencia la distribución de las mil pesetas consignadas entre aquellas personas que hubieran prestado el servicio de asistencia gratuita a pobres y que en el presupuesto para 1935 no se hagan figurar las palabras de "previo concurso", ya que a este no podrían presentarse las Siervas de Jesús. Después de proponer la Presidencia que podía consignarse alguna cantidad para esas atenciones con aplicación discrecional de la Alcaldía, se acuerda que se anule la partida tantas veces repetida, para el presupuesto de 1935, por ocho votos.  
 El señor Mazón siguió sosteniendo su proposición, a la que se adhirió el Sr. Labarga, indicando también el señor Martínez Lacuesta que estaba conforme con la proposición del señor Mazón, siempre que lo permitieran las disposiciones vigentes.  
 Terminado el presupuesto de Gastos, se dio asimismo cuenta del de Ingresos, cuyas consignaciones también fueron aprobadas, previas algunas explicaciones, quedando fijado el presupuesto para 1935 en la cantidad de 483.544 en sus dos secciones de Gastos e Ingresos, que aparecen sin déficit inicial. Seguidamente el señor interventor dio cuenta de las variaciones introducidas, quedando enterados los señores concejales.  
 Por último, se dio lectura a la única reclamación presentada durante el plazo de exposición al público del proyecto de presupuesto, la cual aparece firmada por la Asociación de Funcionarios del Ayuntamiento, en la que piden: Primero. Que las gratificaciones con que figuran la mayor parte de los empleados sean acumuladas a sus sueldos respectivos y que sobre el total de ambas partidas se concedan los quinquenios. Segundo. Que se cumpla para todos los empleados la jornada legal de ocho horas; y Tercero. Que asimismo

se cumpliera la disposición del descanso semanal. Respecto del primer punto, informa la Comisión de Hacienda que, como la gratificación fue concedida en sustitución del quinquenio hasta que les correspondiera a los empleados, al consignárselo, desaparece la gratificación. El segundo punto se informa de conformidad con la petición. Y respecto del tercero también se informa de conformidad, si bien habrá de procurarse que su concesión no implique aumento de empleados.  
 El informe fue aprobado de conformidad, ordenándose a la Comisión de régimen interior que acepte los servicios en la forma tal que no se aumente el número de empleados al distribuir estos del descanso semanal.  
 Y se levantó la sesión.  
 Los asuntos que resolverá la Corporación municipal en la sesión ordinaria que debe celebrarse mañana, miércoles, a las ocho, son los siguientes: Instancia sobre apertura de establecimiento. Idem de la administradora de la subalterna de Tabacos, sobre instalación de buzón, e instancia del jefe de Arbitrios.

**SANTA BARBARA.**—Los cofrades de Santa Bárbara han celebrado la festividad de su Patrona con el disparo de numerosos voladores y gaita a todo pasto.  
 Los referidos hechos, según el Ministerio fiscal, constituyen un delito leve contra el jefe del Estado, del que es autor el procesado, concurriendo una circunstancia atenuante, y pedía la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.  
 Defendió al procesado el letrado señor Martínez Moreno, manifestando que este no era el presidente del citado Circuito, que no fue autor del hecho que se le imputaba, como se había demostrado en la prueba del juicio y que, por lo tanto, procedía absolverle, con toda clase de pronunciamientos favorables.  
 Retirado el Tribunal a deliberar, dictó sentencia absolutoria.

**SIN CALEFACCION**  
 Nadie puede ser feliz cuando hay frío y humedad.  
 Es el único sistema económico y eficaz de convertir el invierno en deliciosa Primavera.  
 FOLLETOS GRATIS

Depositarlos de calderas y radiadores IDEAL-CLASSIC, Hijos de Felipe Pérez. HARO.

## AUDIENCIA

### INFRACCION DE LA LEY DE PESCA

Ante el Tribunal de Derecho se vió ayer la causa instruida por el Juzgado de Nájera, contra Serafín Ruiz Campo, quien el 26 de junio último fue sorprendido por los guardas forestales, cuando, dentro del río Najerilla, término de Anguiano, estaba pescando, causando daños en el río valorados en 80 pesetas y logrando apoderarse de una cantidad de peces que se estimó en 4'50 pesetas.  
 El Ministerio fiscal solicitaba se impusiera al procesado, por el citado delito la pena de dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de 84'50 pesetas al Estado.  
 El procesado se mostró conforme con la relación del hecho y pena impuesta, por lo que el abogado defensor señor Mendí creyó innecesaria la continuación del juicio, dándose éste por terminado y concluso para sentencia.

### LESIONES

A continuación del anterior y ante el citado Tribunal se vió la causa instruida por el Juzgado de Logroño, por el delito de lesiones, hecho que según el Ministerio fiscal se desarrolló en la forma siguiente:  
 En la tarde del 29 de enero de 1934, al llegar Miguel Jiménez Duval a las inmediaciones del puente de hierro de esta ciudad, para reunirse con su padre Marcelino Jiménez, que, al igual que otros gitanos, acampaba en aquellos lugares, se encontró con los hermanos Isidro y Tomás Jiménez Jiménez, mayores de 18 años, y como entre ambas familias gitanas, existiesen hondos resentimientos, en cuanto cruzaron algunas palabras se acometieron mutuamente, injuriando Isidro y Tomás, uno con un cuchillo y otro con un palo, a Marcelino y Miguel lesiones de las que curaron sin defecto ni deformidad, a los 32 días de asistencia facultativa, durante los cuales estuvieron impedidos para el trabajo.  
 De los expresados delitos, según el señor fiscal, son autores los procesados, que han incurrido en la pena de un año y un día cada uno por cada uno de los delitos, accesorias, costas e indemnización de 200 pesetas al Marcelino y otras 200 al Miguel.  
 Defendió a los procesados el letrado señor Martínez Moreno, que hizo distinta relación del hecho que el Ministerio fiscal, diciendo que el gitano Miguel Jiménez se abalanzó, sin que los procesados, provocaran cuestión alguna, contra Isidro, dándole un golpe con un cuchillo y produciéndole lesiones que tardaron en curar de 20 a 25 días, y sin que pudiera defenderse el Isidro, caído en el suelo, su hermano Tomás arreba-

Cuando entre en una casa y no perciba olores desagradables o nauseabundos, afirma que allí usan para lustrar suelos y muebles ENCAUSTICO ALIRON.

tó el arma a Miguel y dió a éste un golpe con el propio cuchillo.  
 La herida sufrida por Marcelino, padre de Miguel, se la causó con un palo el procesado Isidro, para repeler la agresión del Marcelino y concurriendo por lo tanto en favor de los procesados la circunstancia extenuante de defensa, procede dictar sentencia absolutoria para ambos.  
 La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

### DELITO CONTRA EL JEFE DEL ESTADO

La última causa vista ayer procedía del Juzgado de Haro, y lo fue ante el Tribunal del Jurado. El Ministerio fiscal, en sus conclusiones provisionales, las que en el acto del juicio elevó a definitivas, manifestó haberse realizado el hecho en la forma siguiente:  
 En la noche del 5 al 6 de octubre, en el Circuito llamado de Izquierda Republicana de la ciudad de Haro, en donde se tenía conocimiento del movimiento revolucionario de que se trataba, al recibir noticias de la Radio de Barcelona, se dieron vivas subversivos a la República Federal, coreando a los que daban en Barcelona y, arrancando el presidente del Casino y procesado Angel Ochoa el retrato del excelentísimo señor Presidente de la República, lo rompió, quemándolo después, y poniéndose en el tablón de anuncios un aviso en el que se decía que Izquierda Republicana rompía sus relaciones con S. E. el presidente de la República.  
 Los referidos hechos, según el Ministerio fiscal, constituyen un delito leve contra el jefe del Estado, del que es autor el procesado, concurriendo una circunstancia atenuante, y pedía la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Defendió al procesado el letrado señor Martínez Moreno, manifestando que este no era el presidente del citado Circuito, que no fue autor del hecho que se le imputaba, como se había demostrado en la prueba del juicio y que, por lo tanto, procedía absolverle, con toda clase de pronunciamientos favorables.  
 Retirado el Tribunal a deliberar, dictó sentencia absolutoria.

## Santo Domingo

4 de diciembre

El vigilante de caminos, don Pedro Iruza, viene notando la deficiencia en el cumplimiento de llevar precintadas, según el vigente código de transportes, las tabillas en los carros indicadoras del pueblo y número del padrón al que el carruaje pertenece.  
 Presentado en este Ayuntamiento, ha hecho ver tal deficiencia y ha manifestado que su deber es presentar las consiguientes denuncias por tal falta y que como la deficiencia es general en la provincia, esperaba del Ayuntamiento publicase un bando dando un plazo de ocho días para que todos los dueños de los carros lleven en los mismos las tabillas de las dimensiones debidas, bien precintadas y sin empujadas. Pasado el plazo concedido, dicho vigilante denunció a los contraventores, a los que inexorablemente les impondrá las multas consiguientes, haciendo esta advertencia y último aviso amigablemente para todos los dueños de carros de esta provincia, que es la que vigila, recorriéndola en motocicleta.

—Ha producido excelente impresión la Memoria del Banco Español de Crédito sobre movimiento de sus fondos, por lo que felicitamos a la entidad y a don Mariano Fernández Rojo, director de la Sucursal de esta ciudad, por la parte en que a tan digno funcionario afecta.  
 —El sábado último estuvo aquí una sección de guardias de Asalto procedentes de Ezearay, habiéndose detenido a comer en el hotel "La Pilar".  
 —En viaje oficial han permanecido unos días entre nosotros don Lucas Moreno, inspector auxiliar y don Amador Fernández Heras, delegado provincial del Trabajo.  
 —El sargento de la Guardia civil don Eduardo Mir Delgado, ha sido destinado a Tardienta, donde le deseamos suerte y prosperidad.  
 —Organizados por el partido de Acción Riojana de esta ciudad, se celebraron a las diez y media del domingo, solemnísimos funerales por las almas de las víctimas de los sucesos de Asturias. Puede decirse que al acto acudió la inmensa mayoría de la ciudad, pues en la extraordinaria concurrencia estaba el nuevo Ayuntamiento en pleno, acompañado de varias autoridades, asistiendo oficialmente todas las Cofradías, el cabildo catedral, comisiones de Misioneros de ambos colegios presididos por sus respectivos Superiores, las Hermanas de la Caridad, las religiosas Franciscanas, don Juan Bautista de Tejada, varios señores maestros, médicos, farmacéuticos y numerosísimo personal de todas las clases sociales.  
 En el centro del templo se levantaba soberbio catafalco y la misa fué acompañada por la capilla de la catedral, reforzada por el orfeón, que cantó una misa pontifical, al final de la cual entonó un solemne responso.  
 A la salida de los funerales, el público prorrumpió en Vivas a la Guardia civil, cuando el sargento, y cabo comandante del puesto con los números del mismo salieron del templo y asomaron a la plaza en la que fueron saludados con efusivos aplores de manos, acompañados luego hasta el cuartel, frente al cual se retiraron los vivos.  
 El sargento don Eduardo Mir, en

breves palabras, dió expresivas gracias a la ciudad, diciendo que las circunstancias no le permitían extenderse más, sino dar por terminado el acto.  
 El cabo, comandante del puesto, y tan estimado en esta ciudad, en la que ha estado desde niño, don Adrián López, dijo que tanto él como el personal de su puesto no podía estar más agradecido, pero por las circunstancias actuales rogaba a todos que se disolviesen, cuya insinuación fué unánimemente obedecida, pero no sin antes volver a ovacionar a los guardias.  
 Las autoridades entraron al cuartel despidiéndolos personalmente y más tarde Acción Riojana les enviaba un obsequio consistente en unas bandejitas de dulces y botellas de licores y vinos generosos, obsequiándoles particularmente don Emilio Gil con unos paquetes de cigarros puros.  
 —Una de las fiestas onomásticas que sobresalen y testimonian palpable y evidentemente las simpatías y amistades con que cuenta el interesado fué la que celebró ayer el organista de la catedral y director del orfeón, don José Escribano, quien durante todo el día fué felicítadísimo, reuniéndose por la tarde en su domicilio muchas personas, entre ellas, señores sacerdotes, alcalde, primer teniente de alcalde, regidor síndico y otras muchas amistades.  
 Con tal motivo para asistir a la fiesta vino de Calahorra, don Gregorio Escribano, que compartiendo las felicitaciones pudo ver lo querido que es en esta ciudad, su hijo don José al que deseo muchos días como el felicítadísimo que ayer pasó.  
 —En el teatro celestense se pasaron por la pantalla en la sesión infantil la bonita película "La lucha por el trofeo", y por la noche se exhibió la graciosa y divertida titulada "Ha entrado un fotógrafo", que agradó sobre manera al público.  
 El próximo sábado, fiesta de la Concepción, se proyectará la estupenda y grandiosa película, "Los crímenes del Museo" toda ella hablada en español y proyectada en colores.

## Avisos y Noticias

En Fuenmayor, donde residía, ya retirado de las faenas del campo, al que dedicó todos sus afanes, falleció, don Benito Bezares Grijalba, padre de nuestro estimado convecino y amigo, don Zacarías, actual abastecedor de la sociedad Gran Casino.  
 El finado era apreciadísimo por todo el pueblo y si lo evidencié en el acto del entierro que se verificó en la tarde de ayer y al que asistió el vecindario en pleno de Fuenmayor, la directiva completa de la sociedad logroñesa antes citada y una nutridísima representación de socios de la misma y de amigos particulares, con que la familia cuenta en Logroño.  
 Presidieron el duelo sus hijos don Zacarías, don Iluminado, don Hilario y don Marcelino; su hermano, don Marcelino; su hermano político, don Bautista Asensio y otros parientes, a los que testimoniamos nuestro pésame más sentido.

**LAS MISAS QUE SE CELEBREN MAÑANA, JUEVES, DIA 6, EN LA IGLESIA DE SANTA MARIA DE LA REDONDA, A LAS DIEZ Y MEDIA Y A LAS ONCE EN EL ALTAR DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES, Y A LAS ONCE Y MEDIA EN EL DE LA VIRGEN DEL CARMEN, SERAN APLICADAS EN SUFRAGIO DEL ALMA DE**  
**D. Fortunato Llerena Alonso**  
 QUE FALLECIO EL 6 DE DICIEMBRE DE 1921. (E. P. D.).  
 SUS HIJOS AGRADECERAN LA ASISTENCIA DE SUS AMIGOS.  
 Holandas y retortas hilo y toda clase de géneros blancos a precios de fábrica. Comercio de Tejidos y Sastaría EL AHORRO. Portales, 98  
 Aceite purísimo de Hígado de Bacalao muy rico en Vitaminas. FARMACIA, DR. PERUCHA.

**Ayuntamiento de Logroño**  
 ANUNCIO  
 Durante el plazo de cinco días, se admiten ofertas en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, para el suministro de café a los Celadores Nocturnos y Vigilantes de Consumos durante el próximo invierno, advirtiéndose que los gastos de inserción de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.  
 Lo que se hace público para conocimiento de aquellos a quienes pudiera interesar.  
 Logroño, 5 de diciembre de 1934.  
 El alcalde interino, JUAN GRAU

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Juan Jiménez, don Elias Cadarso, don Lorenzo Blasco, don Anibal Jiménez, don Félix Colis, don Enrique Ugaldé, habilitado de la Guardia civil, don Idelfonso Moreno, Administración Provincial de Correos, Conservador del Edificio de Comunicaciones.  
 Aguas Minerales siero frescas FARMACIA DR. PERUCHA

# Calzados El Pelicano

SUCESOR: LUIS GARNACHO

SUCURSALES: LOGROÑO, CALAHORRA, HARO y MIRANDA.  
 ZAPATOS GARANTIZADOS PARA CABALLERO, desde 12 PTS.  
 INMENSO SURTIDO EN BOTAS PARA ACTUAL TEMPORADA

En la "Gaceta de Madrid" del día 27 del pasado noviembre y en el "Boletín Oficial" de la provincia del mismo día, se insertó el anuncio de la Delegación de Hacienda de esta provincia, abriendo concurso para el arriendo de nuevos locales donde instalar sus oficinas, al cual pueden concurrir todos los dueños de edificios que reúnan las condiciones que se detallan en el mismo. Las ofertas deben ser presentadas en la Secretaría de dicha Delegación durante las horas de once de la mañana a una de la tarde, dentro del plazo legal, que termina el 20 del actual.

Todas las misas que se celebren mañana, día 6, en la Iglesia de Palacio, y las que se celebren también en el altar del Santo Cristo, de los PP. Escolapios, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de DOÑA PURIFICACION DE SOTO ORTIGOSA, que falleció el día 6 de diciembre de 1929.  
 La familia agradecerá la asistencia.

Novidades de señora y caballero. Visite usted Comercio de Tejidos y Sastaría EL AHORRO, y se convencerá. Portales, 98.

**Champignón fresco**  
 A 4 PTAS. KILO  
 Frutería: Hermanos Moroy, 5

A la avanzada edad de 74 años, dejó ayer de existir nuestra convecina muy estimada, doña Dolores Bueno Ruiz, viuda de don Fermín Bello, la cual, por sus virtudes y excelente carácter, supo hacerse amistades en número crecido, entre las que su fallecimiento ha sido muy sentido.  
 A sus apenados hijos, don Carmelo, don José y don Justo, conocidos albañiles todos ellos, así como al resto de la familia les hacemos testimonio de nuestro pésame.

**MUEBLES BARATOS**  
**ANTA**  
 Portales, 46  
 Pepinillos — CIROJA — Aceitunas

En el mercado de granos verificado ayer en esta capital se vendieron alubias de riñón a 36, 37, 39'50 y 41 pesetas; caparrones, a 40; habas, a 16; nueces, a 28; avena, a 8, y cebada, a 11'25.  
 Todo por pesetas y equivalencia de la fanega.

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churruga Apartado, núm. 44

Por la Guardia civil del puesto de Alcañadre han sido denunciados al Juzgado Municipal, Baldomero Torres Fernández, de 22 años y Donato Rodríguez Vallés, de 24, los cuales, encontrándose en la estación del ferrocarril, al discutir sobre ideas políticas, se insultaron y se maltrataron de obra, sin llegar a causarse lesiones.

**V. infante**  
 Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

**COLOCACION**  
 Se precisa persona conocedora tarifas ferroviarias, con práctica suficiente poderse encargar revisión talones. Dirigirse indicando méritos y pretensiones, a la Cámara Patronal, Gallarza, 2, 1.º, Logroño.

En la Casa de Socorro ni en la Sala de Urgencia del Hospital Provincial se prestó ayer asistencia alguna.

**La báscula de la Azucarera de Alfaro**  
 hace saber a los cultivadores, que el viernes, y terminadas las operaciones del mismo, queda cerrada la recepción en Logroño hasta nueva orden. Logroño, 4 de diciembre de 1934.  
 —El receptor, Nicolás Remírez.

**PROBAD LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE GARAICOEHEA EL PEREGRINO**  
 Representante: JOAQUIN LA-CAVE Mayor, 107, 2.º, Logroño.

Dejó ayer de existir, doña Florentina Metola Caro, viuda de don Benito García, la cual había alcanzado la edad de 74 años y gozaba de gran estimación entre cuantas personas le trataron.  
 Descansen en paz y reciban sus hijos don Pantaleón, doña Josefa, doña Petra, doña Nicolasa, don Luis y don Marín, así como el resto de la familia, la expresión de nuestra sentida condolencia.

Nuestros estimados convecinos, don Orenco Alonso, picador del regimiento de Infantería número 24, y su esposa, doña Avelina Alonso, pasan por el dolor de haber perdido a su hijo, Santiago que contaba nueve meses de edad.  
 A los testimonios de candorencia que con tal motivo vienen recibiendo los apenados padres y demás familia unimos el nuestro.

**EMORAGUES**  
 ESPECIALISTA EN PULMON Y CORAZON  
 NEUMOTORAX. — RAYOS X.  
 Muro de la Mata, 8, 3.º  
 Teléfono, 1985.

**J. Aguirre Azcarate**  
 Médico director de la Casa de Socorro Bretón Herreros, 19. 2.º, 10 a 1 y 3 a 6 GARGANTA — NARIZ Y OIDOS ESOFAGOSCOPIA. — Teléf.º 1738.

SE RECUERDA A LOS INDUSTRIALES CARROCEROS DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO que el "Boletín Oficial de la Provincia", del día 24 del pasado noviembre publicó un anuncio de la Jefatura de Industria dando cuenta de que, a partir del 1.º de febrero de 1935, no podrá matricularse ningún vehículo automóvil que no cumpla exactamente las nuevas condiciones que previene el vigente Código de la Circulación de 1.º de octubre pasado.

**D. AZPEITIA** CIRUGIA GENERAL  
 11 de Junio, 9, pral. decha. TEL.º 1750

**Enfermedades de los ojos**  
 F. ANGEL CHAVARRIA  
 Oculista de las Clínicas de París. Consulta días laborables, de diez a una Villa Carmen CALAHORRA

Se concede una subvención de 1.000 pesetas, al Patronato de la Escuela Elemental de Trabajo de Haro.

**Medias seda e hilo**  
 Calcetines caballero  
 Fajas y Lanas

El mejor surtido y precios más económicos

**LACALZADA**  
 Sagasta, 25. Sucursal, Gallarza, 17. Frente a Fortunato Redón

Nos escriben que los feligreses de la Parroquia de Villamediana han visto con agradecimiento el recuerdo que han tenido las señoritas Pasy y Marujita Tejada, hijas de don Federico natural de dicho pueblo y vecino de Bilbao, quienes regalaron un bonito manto para la Virgen del Rosario así como también don Moisés Parra, médico de Erandio (Vizcaya) que ha hecho un buen regalo.

**URBINA**  
 - tuberculosis -  
 y demás enfermedades del pecho  
 RAYOS X  
 MIGUEL VILLANUEVA 2.º TELEFONO 107

Ha sido nombrado juez de Primera Instancia e Instrucción de Laguardia don Jerónimo Francisco Solchaga Sánchez, número 2 de las oposiciones ser tringidas entre oficiales de Secretaría

**EMILIO CASAS**  
 ESPECIALISTA EN  
 PIEL, SIFILIS Y VENEREO  
 MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1

Se ha concedido el primer quinquenio de 600 pesetas la ayudante de Taquígrafía, Mecanografía, Caligrafía y Dibujo, del Instituto de Calahorra don José Losantos Gutiérrez. Enhorabuena.

Se ruega a don ANDRES y a doña MANUEL PEREZ, vecinos de LEDEZMA DE LA COGOLLA, se pasen por la Administración de LA RIOJA.

**BANCO CENTRAL**  
 OPERACIONES DE AHORRO  
 Imposiciones en libreta 3 1/2 %  
 Idem a doce o más meses 4 %

CRONICA DE ITALIA

DE FLORENCIA A PADUA

Un buen madrugador hemos tenido. Apenas alborea cuando salimos del hotel para emprender la marcha.

Ya en el tren, el panorama nos recuerda Despeñaperros—reminiscencia grata de un viaje que hicimos hace dos años por la bella España—por la sucesión de puentes y túneles; pero aquí no son riachuelos los atravesados, sino ríos caudalosos.

La lluvia torrencial de la noche pasada ha hecho crecer los ríos que amplios de cauce avanzan rápidos y arrolladores.

De los altos montes Italianos descienden torrentes, y coronando la cima de aquellas largas filas de cipreses salvajes, semejan un extraño desfile de soldados gigantes.

Surgen al pasar nombres evocadores. En un mapa que la laudable oficialidad fascista colocó en un extremo del vagón leemos los pueblos que vamos atravesando y los no muy lejanos a la estación de la línea férrica: Prato, el de las canteras célebres; Bolonia, la del famoso Colegio español... A un lado San Marino y Mirandola, la del renombrado príncipe Gonzaga, que nos recuerda al juvenil San Luis. Tras de Ferrara y Rovigo, llegamos a Pádua, a las dos de la tarde. En Asís diluvió sobre nosotros; en Pádua, terminaba de llover cuando llegó el cronista.

En seguida apenas nos aseamos un poco, nos dirigimos a la célebre Basílica.

La Basílica de San Antonio, el del popular responso:

Si buscas milagros, mira: muerte, horror, desterrados... en un hermoso edificio de estilo gótico italiano, con siete cúpulas bizantinas.

Idéntica a los palacios venecianos es la galería que corre sobre la fachada. Encima de los arcos de esta galería de columnas, hay otra aun más esbelta y ligera.

Es la basílica de proporciones colosales, pues mide ciento quince metros de longitud, ochenta y cinco de anchura y cinco de alto.

Un tapiz bajo y pintoresco circunda la mitad de la Basílica y sobre él los vendedores ambulantes ofrecen al viajero estampas, estatuillas, medallas del santo, vistas de Pádua, etc.

Entramos en la capilla de San Antonio, donde está el Arca Santa. Los turistas rezan en varios idiomas ante los restos del justo que predicaba a los peces.

Admiramos luego ocho altos relieves de mármol de Carrara que representan milagros de San Antonio de Pádua. Junto a la escalinata hay soberbios y enormes candelabros de estilo Renacimiento que sostienen ángeles de plata maciza.

Pasamos sin detenernos ante el altar mayor y llegamos al recinto llamado del Tesoro. Allí hay numerosas estatuas y grupos escultóricos. Tres grandes relicarios ocupan el frente. En las paredes adyacentes hay multitud de ex votos, por cierto que consisten—en su mayoría—en grandes coronas de plata y oro. La poesía y el amor tapizaron aquellas paredes.

En el relicario del centro está la lengua disecada, en artística y rica custodia, del milagroso paduano.

Salimos. Escribimos una dirección en un sobre, y echamos estas cuartillas al correo. Y en nosotros queda una como tristeza de no poder seguir, rumbo a tierras queridas y lejanas.

HUGO MENCHENTI

(Reproducción prohibida)

Del País Vasco

LA TRAVESURA DE UNOS CHICOS

UNA OCASION A QUE SE DESCUBRIERAN UNAS ARMAS

SAN SEBASTIAN.— Esta mañana, jugando unos niños en las cercanías del taller de mármoles de los señores Altuna, dieron fuego a unas zarzas, y al poco rato se comenzaron a oír explosiones que procedían de dentro del fuego. Luego se averiguó que dentro de las zarzas había explosivos. Dos guardias de Seguridad aparecieron el fuego y sacaron de dentro de las zarzas seis pistolas y una caja de cartuchos, cuyas explosiones ponían en evidente peligro la vida de los imprudentes muchachos.

HALLAZGO DE UNA PISTOLA

En la calle Garibay, don Federico Carasa, ha encontrado en un portal un revólver. Todas estas armas han sido recogidas por la guardia de Seguridad y llevadas al Gobierno civil.

GABARRERO HERIDO

BILBAO.— Trabajando en la descarga de una gabarra, Nicasio Orive Narona, natural de Churi (Logroño), de 29 años, le cayó encima una bala de yute, que le produjo la fractura de la pierna izquierda y lesiones en diferentes partes del cuerpo.

En el Cuartro de Socorro del Hospital de Basurto fué atendido, callándose su estado de pronóstico reservado.

EL SUMARIO CONTRA EL GUARDIA JOSE MUÑOZ

Parece ser que se ha consultado al Jefe de la División con respecto al procedimiento que ha de seguirse contra el guardia municipal afecto al

servicio de la circulación José Muñoz, autor del intento de atraco registrado en la madrugada de ayer en el garage Zubiaga.

No se sabe si se seguirá contra él procedimiento sumarísimo, lo que nada de particular tendría, pues hay que tener en cuenta que el hecho se ha registrado a mano armada en estado de guerra, y que, además el autor estaba militarizado.

Aunque en la Alcaldía nada se ha dicho a los periodistas, se nos ha asegurado que José Muñoz ha sido expulsado del Cuerpo, en el que ha causado pésimo efecto el hecho realizado por él, que ha puesto en evidencia a una Corporación integrada por hombres dignos y honrados.

Se nos ha dicho también que tan pronto como regrese de Madrid el alcalde, señor Barrera, es posible que le visite una Comisión de la Guardia municipal para protestar del hecho llevado a cabo por Muñoz.

Este se encuentra en la cárcel muy abatido.

\*\*\*

Esta noche comenzó el Consejo de guerra contra el guardia Muñoz.

SUICIDIO DE UNA TELEFONISTA

A las dos de esta tarde se arrojó desde la ventana de su domicilio, sito en Huertas de la Villa, 14, cuarto, la telefonista madrileña Milagros Marruquí Renedo, de 30 años, soltera, la cual, momentos antes había ingerido algunas pastillas de sublimado.

La desgraciada muchacha fué trasladada a la Casa de Socorro del Ensanche, donde se le apreciaron fracturas de varias costillas y otras lesiones, pronóstico grave, así como síntomas de intoxicación.

En el coche camilla fué trasladada al Hospital de Basurto, donde a las cuatro de esta tarde dejó de existir.

Se dice que la joven tomó tan fatal resolución por padecer una enfermedad crónica.

En el momento en que intentó el suicidio no se hallaban en casa los padres y hermanos, con los cuales vivía.

ALCALDE Y CONCEJALES ABSUELTOS

VITORIA.— Esta mañana han ocupado el banquillo de los procesados, en la Audiencia Provincial, para responder, ante el Tribunal de Urgencia, del delito de abandono de funciones públicas, Francisco Javier Díaz Caballero Uribe, Crisólogo Bauza Mansanedo y Roque Selgado, alcalde y concejales del Ayuntamiento de Elciego, a quienes defendían en el acto de la vista los letrados señores Landáburu y Apráiz.

El Tribunal dictó sentencia absolutoria de acuerdo con las peticiones de las defensas.

Concurso para cubrir plazas en el Cuerpo de Seguridad

Madrid, 4.—12 noche

La "Gaceta" de hoy, martes, publica las instrucciones para el concurso de Guardias del Cuerpo de Seguridad, (Asalto, Servicios locales, Caballería).

Podrán solicitar ser incluidos en la relación de concursantes todos los españoles que hayan servido en cualquier Cuerpo del Ejército, Armada, Guardia civil y Carabineros, el tiempo que prevengan las disposiciones vigentes; que hayan cumplido veinte años el día primero de enero próximo y no hayan cumplido veintiocho antes del 31 de diciembre de 1935.

Las clases y soldados del Ejército que presten servicio como reenganchados y estén comprendidos en dichas edades.

A los hijos de las clases y Guardias del Cuerpo de Seguridad no se les exigirá tiempo de servicio en el Ejército.

Se exigirá la talla de 1'710 metros, a excepción de los hijos del Cuerpo y del de Vigilancia, que podrán concursar si alcanzan la de 1'690 metros.

Se eliminarán de las escalas de aspirantes según vayan cumpliendo los treinta años.

El plazo para presentación de las solicitudes expirará a las veinticuatro horas del 31 de diciembre próximo.

Los exámenes, cuyas materias se fijan se verificarán en Zaragoza para los que habiten en las provincias de Navarra, Logroño y Soria, y en Bilbao los de Alava.

LOS CINES

En el Frontón Logroñés se proyectó ayer la película "La taquimeca se casa", en la que figuran de intérpretes principales Marie Glory, Jean Murat y Armand Bernard, que realizan una labor admirable, sirviendo con cariño un asunto de gran comicidad que llega al espectador haciéndole pasar un rato muy agradable.

Hoy, miércoles de moda, se estrena en el Cinema Social una superproducción Warner Bros, titulada "Abnegación", que es una comedia sentimental muy bien realizada y en la que hace una creación del personaje central la bella artista Bebé Daniels, que se ve ayudada por Lyle Talbot y John Hallyday.

Como todos los días de moda, el Cinema se verá hoy muy concurrido.



LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

La sangre impura marca en la piel estigmas repulsivos, tales como: HERPES, ERITEMAS, ACNES, PUSTULAS, ECZEMAS SECOS O HUMEDOS, FORUNCULOS, URTICARIA, PRURIGO TENAZ, PSORIASIS, SICOSIS, FLEBITIS, VARICES EN LAS PIERNAS Y ULCERAS SUPUROAS

DEPURATIVO RICHELET

En vez de esos gérmenes ponzoñosos, el Depurativo Richelet, lleva la salud más completa a todo el organismo. Sus elementos regeneradores dejan la piel intacta. Todas las pústulas, placas, manchas, llagas y hasta los antiguos males de las piernas desaparecen; y si se emplea el magnífico Jabón Richelet como ayuda, no quedan en el cuerpo ni huellas de las enfermedades pasadas. Las neuralgias y ciáticas más inveteradas desaparecen, y puede llamarse el salvador de la mujer porque hace insensibles en ella las épocas dolorosas y evita las complicaciones y trastornos de la menopausia.

De venta en todas las farmacias. Gratuitamente y sin compromiso para usted, le remitiremos un interesante folleto para la curación de las enfermedades de la sangre. Escriba hoy mismo poniendo bien estas señas: LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 22 y 24 - San Sebastián.

PASANDO EL TIEMPO

Con singular satisfacción — no es para menos—, debemos resaltar hoy que, según hablamos anunciado, ayer se registró un cambio de tiempo favorable, pues tras muchos en los que se llegó a la helada, tuvimos un día bonancible y soleado, aunque el cielo se ofreció nuboso pasado la media tarde.

La temperatura, que no había descendido en la madrugada de 2'4 grados, llegó hasta 18'5 al sol y 15'4 a la sombra. El barómetro, en cambio, descendió bastante, y a las seis de la tarde señalaba una presión de 726'3 mms. Continúa el movimiento encontrado del mercurio en uno y otro aparato, pero es tan señalado que nos inspira temor. Ahora bien; no creemos que el frío vuelva en algunos días a dejarse sentir tanto como en los anteriores. Lo que no parece improbable es que lleve.—C. M.

Suscripción para los Institutos Armados

Donativos recibidos en el día de ayer:

- Don Simón Tejada, pesetas 100
Agustín Cadarso 100

NOTA.— En la relación publicada en el día de ayer figuraba el Ayuntamiento de Fuenmayor con 50 pesetas, siendo así que la expresada cantidad corresponde al Ayuntamiento de Alcanadre.

Se reciben donativos en la Administración de este periódico.

DESDE LONDRES

DIOSINCRASIA INGLESA

Los buenos londinenses sienten cierta adoración por el famoso "Big-Ben", el reloj monumental de las Casas del Parlamento, como si se tratara de una antigua reliquia o como si de sus flancos de bronce se escaparan sonos divinos, llegados del cielo protestante.

No hace mucho este gran reloj, el más célebre del imperio británico, estuvo en reparación. Fué desmontado de la torre y trasladado a un taller de relojería. Los buenos y tradicionales ciudadanos de esta capital, sintieron por ello una gran tristeza. Pasaron por el dolor de no oír las campanas del "Big-Ben", y los propios miembros del Parlamento se sintieron perdidos en el desierto del tiempo.

El curioso reloj se hallaba, según los técnicos, en condiciones muy medianas. Su voz era algo sombría—voz de 1858 en que fué construido—a causa de su vejez.

Ahora ¡qué alegría para los rubios ciudadanos de las orillas del Támesis! Ha vuelto el viejo reloj a su alto sitio del torreón del Parlamento; pero el relojero encargado de su reparación asegura ¡qué dolor! que el famoso "Big-Ben" quedó limpio, pero que sus achaques no tienen remedio. La campana fué fundida hace más de medio siglo; incluso le falta un trozo, y aunque quedó limpia y brillante como esas viejas presunidas que acuden a los institutos de belleza, no desapareció ni una sola de sus imperfecciones ni de las mordeduras del cruel Cronos, y en estas condiciones vuelve a dirigir a Londres, dormida entre sábanas de niebla, el grito estridente y agónico de su cascada y metálica voz.

Otro detalle que pregona la manía de ser del pueblo inglés es la gran limitación que aquí tenemos a las "varietés", opinando que no es un género inferior a los demás. Hasta tal punto, que el propio rey Jorge V asiste tradicionalmente todos los años a una gran función de "variety". El pasado se celebró en el Palladium y tomaron parte en ella el famoso actor cómico George Robey, Sophie Tucker, Jack Hylton y los hermanos Mill.

Y es que, a pesar de nuestra fama de flemáticos, pesados y sosos, los ingleses sabemos dar al "music-hall" (por algo tiene nombre inglés), una alegría tan espontánea, ingenua si se quiere, pero tan brillante, que produce asombro y extrañeza en los turistas del continente.

En la función del Palladium que comentamos, estuvo a punto de ocurrir un gracioso incidente. George Robey empezó a cantar uno de sus "couplets" de éxito irresistible, que resulta bastante atrevido, es decir lo que nosotros decimos "shocking". Un silencio glacial envolvía la sala. El propio artista se dió cuenta y se le veía dudar. Los directores sudaban a chorros. ¿Qué es lo que S. M. iba a pensar de tal cuplé inoportuno? Inesperadamente, uno de éstos tuvo una idea salvadora. Ordenó que uno de los reflectores enfocara el palco regio. Jorge V estaba riendo a carcajadas y todos los concurrentes empezaron a hacer lo mismo.

Mientras que George Robey, casi en la sombra, terminaba su canción pícarosa en camelo, en medio de una gran hilaridad, a la cual pudo dársele el calificativo de regia.

H. ROBERT SHANEY (Reproducción prohibida)

La fiesta de las modistillas

Las obreras de la aguja que, desde hace algunos años, celebran la festividad de su Patrona Santa Lucía—de la que por lo que a ellas toca, más que abogada de la vista dijérase que es de los bonitos ojos—, preparan para el próximo día 13 un perfecto trasunto de la fiesta francesa de los "catariñetes" a la cual, habiendo de impregnarla de esa gracia y garbo y alegría que son nota unánime de nuestras modistillas, quieren revestir de cierta solemnidad e incluso han tenido el detalle de humanidad cordial de que no falte a su distracción de ese día el carácter benéfico.

Todavía las cosas están en período de preparación, pero algo puede irse adelantando sin perjuicio de ocuparse en su sazón con más detalle.

Ayer comisiones de modistillas visitaron a los señores gobernador civil, comandante militar y alcalde, para interesarles en la concesión de algunas facilidades que la simpatía de las peticionarias habrá, seguramente, obtenido del ánimo atento y galante de las citadas autoridades.

Los distintos actos de la fiesta serán: una misa, un alegre recorrido callejero, en la compañía de los comparsas de gigantes, cabezudos y deizaines; una merienda y luego un gran baile, en el Frontón Beit Jai, al que se le dará brillantez y colorido, recurriendo a la policromía de diversos adornos. Y en el baile es donde se dará la nota cartilativa, pues se inaugurará "La pareja taxi", para algunas de las composiciones, a fin de allegar recursos con destino a la Cocina Económica.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal

Once de Junio, 11. Teléfono 1456

Entrada al Consultorio, Salmerón, 99

Había sido presnetado con atinadas y parvas palabras por el presidente de la entidad don Jorge Palomo.

†  
LA SEÑORA

## D.ª Florentina Metola Caro

(Viuda de don Benito García)  
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 73 AÑOS DE EDAD  
habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus apenados hijos don Pantaleón, doña Josefa (ausente), doña Petra; doña Nicolasa (ausente), don Luis y don Martín; hijos políticos doña Asunción Marrodán, don Pedro Martínez (ausente), don Cipriano de Rivas, don José Salgado (ausente), doña Tomasa Blanco y doña Juana Chavoy; nietos; hermanos doña Celestina y don Feliciano; hermanos políticos don Nicolás Bernabeu y doña Isidra Jadrage; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán agradecidos.

Logroño, 5 de diciembre de 1934

Conducción del cadáver.—HOY, a las CUATRO de la tarde.  
Iglesia parroquial.—Santiago el Real.  
Casa mortuoria.—Calle del Norte, núm. 16.  
Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las 8'45.

†  
LA SEÑORA

## Doña Dolores Bueno Ruiz

(Viuda de don Fermín Bello)  
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 74 AÑOS DE EDAD  
habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Carmelo, don José y don Justo; hijas políticas doña Pilar Vallejo, doña Concha Arratia y doña Clotilde Benés; hermanos políticos don León Ganuza y doña Martina Bello; nietos, sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 5 de diciembre de 1934

Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE y CUARTO.  
Iglesia parroquial.—Santa María de Palacio.  
Casa mortuoria.—Mendizábal, número 1.

†  
LA SEÑORA

## Doña Dolores Bueno Ruiz

(Viuda de don Fermín Bello)  
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 74 AÑOS DE EDAD  
habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Carmelo, don José y don Justo; hijas políticas doña Pilar Vallejo, doña Concha Arratia y doña Clotilde Benés; hermanos políticos don León Ganuza y doña Martina Bello; nietos, sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 5 de diciembre de 1934

Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE y CUARTO.  
Iglesia parroquial.—Santa María de Palacio.  
Casa mortuoria.—Mendizábal, número 1.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día, 1754; Noche, 1258 y 1841.

### Sección de Arnedo

ARNEDO, 4

SESION MUNICIPAL.—Presidencia del alcalde señor Pascual y con asistencia de los concejales señores Mur, Fernández-Velilla (D. F.), Bretón y Hernández, celebró el sábado sesión municipal ordinaria.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, pasándose al orden del día.

Después de examinadas, quedaron aprobadas las siguientes cuentas: de don Epifanio Pérez, por un carro para el arrastre de caballerías muertas; de don Santiago Calvo, por trabajos de carpintería realizados para el Ayuntamiento; de don Federico Gil de Muro, por arreglos en el mobiliario de las escuelas públicas; del alcalde y secretario de la Corporación por un viaje oficial a Logroño; de don Lorenzo Calvo, por una caballería para el carro de la basura, y de don Cirilo Bretón, por trabajos de cemento y albañilería realizados en la vía pública.

Se da cuenta de una instancia presentada por el vecino don Pablo Puerta, en la que solicita autorización para edificar una casa en un corral de su propiedad en las inmediaciones del juego de pelota. Se acuerda acceder a lo solicitado.

Por el señor secretario se lee una moción presentada por el concejal señor Fernández-Velilla (don I. M.), proponiendo que mientras subsista la supresión de la partida de gastos voluntarios en el presupuesto carcelario, sea el Ayuntamiento quien se haga cargo de dichos gastos, incorporándolos a su presupuesto. Se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se da cuenta de un oficio recibido de la Jefatura de Industria de Logroño, solicitando informe respecto a tarifas eléctricas de la fuerza suministrada por don Santiago Ruiz de la Torre, acordándose pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se acuerda informar favorablemente un permiso que el párroco de San Tomás solicita del señor gobernador civil para celebrar una procesión el próximo día 8 de diciembre.

Se toma el acuerdo de volver a sacar a subasta pública el próximo domingo, 9, de once a doce de la mañana, en el salón de sesiones, los arbitrios de Pesas y Medidas en la cantidad de 5.000 pesetas y el juego de Pelota, en 100 pesetas.

Se da cuenta de la renuncia que de su cargo de concejal presenta don Leopoldo Quiñones con carácter irrevocable, fundamentada en tener que emplear su actividad en atender otras ocupaciones, acordándose no admitirle la renuncia por no venir con arreglo a la ley.

Queda aprobada la distribución mensual de fondos para atenciones municipales.

El alcalde señor Pascual expone a sus compañeros de Concejo la necesidad imperiosa de crear en Arnedo un Parque que pueda proporcionar al vecindario el necesario esparcimiento público, y sea el lugar adecuado para los juegos infantiles de los niños, sin los peligros a que están expuestos en los demás sitios de la ciudad. Oídas las consideraciones expuestas por el señor Pascual, el Ayuntamiento acuerda hacer suya la proposición.

Por último, en vista de la situación económica del Ayuntamiento, y ante la necesidad de hacer economías, queda acordado la supresión de la Banda municipal de música.

CINE.—"Hombres en mi vida" fué la cinta servida el domingo en el Cervantes, registrándose una buena entrada.

El asunto del film está muy bien hilvanado, teniendo el suficiente interés y amenidad para cautivar la atención del público desde las primeras escenas, pudiendo apreciarse bonitas interiores.

Los principales personajes están encarnados admirablemente por la sin par Lupe Vélez, que se muestra insuperable en los momentos más emotivos del "roll", Luis Alonso, Ramón Pereda y Carlos Villarías.

El público salió muy satisfecho de la calidad de la cinta y buena sonoridad de la misma. Como complemento se pasaron unas películas de dibujos animados, muy graciosas, que fueron recibidas abundantemente. Para el próximo sábado se anuncia una película de cowboys titulada "Vida azarosa", interpretada por el genial George O'Brien.

REGISTRO CIVIL.—El movimiento de población durante el pasado mes de noviembre, fué el siguiente: nacimientos, 11; matrimonios, 7 y defunciones, 3.

ESTADISTICAS.—El número de reses sacrificadas el mes de noviembre en el Matadero municipal, y peso de las mismas, fué el siguiente: vacas, 2, con 307 kilogramos de carne; terneras, 2, con 144 kilogramos; lanar y caprino, 1.096, con 12.656 kilogramos y cerda, 131, con 8.243; que dan un total de 1.231 reses, con un peso de 21.350 kilogramos de carne.

La cantidad de pescado entrado en nuestra ciudad durante el mismo mes, fué la siguiente: sardina, 2.500 kilogramos, a 1'20 kilo; merluza, 100, a 4 pesetas besugo, 50, a 2'50; calamares, 50, a 3; panchos, 450, a 1'50; que dan un total de 2.150 kilogramos de pescado.

VIAJEROS.—Con el fin de asistir a la reunión de Municipios Españoles, salió para Madrid el alcalde don Juan Pascual.

Marcharon a Ciudad Real donde fijaron su residencia, la señora de don Venancio Irigoyen, acompañada de su hijo Paco y doña María Barragán, viuda de Orive, con sus hijas Julia y Conchita. Feliz viaje.

MERCADO.—El mercado semanal se ha visto algo desanimado, habiendo regido los siguientes precios: cebada, a 11 pesetas fanega; avena, a 8; centeno, a 12'50; aceite, a 25 pesetas cántara; vino, a 5; leche, a 0'50 litro; huevos, a 3'50 docena; alubia blanca, a 3'25; patatas, a 3 pesetas arroba.

De regreso de Barcelona, a donde fué a despedir a su cuñada, la cual embarcó para Chile, saludamos al acomodado propietario de Cárdenas, nuestro amigo Zacarías de Pablo. UNA DESGRACIA.—En el inmediato pueblo de Cordovin ocurrió ayer una desgracia que ha causado gran sentimiento.

Al regresar del campo el joven de 21 años Quirino, hijo del propietario Toribio Diez Santamaría, tuvo la desgracia de que el carro que conducía le atrapara contra la pared al entrar en el corral, recibiendo tan graves lesiones, que falleció unas horas después.—Ego Sum.

### SECCION DE NAJERA

NAJERA, 4

NOTAS LOCALES.—Dijimos que por no haberse gastado a su debido tiempo las pesetas consignadas para la Cantina Escolar, habían sido devueltas a su procedencia; pero por persona mejor enterada que la que antes nos informé, se nos asegura que las tres mil pesetas (no dos mil) están en las arcas municipales, hasta que llegue la orden de Madrid para ser empleadas, y que de éstas, embargado el 20 por 100 por no haberse cumplido a su debido tiempo lo ordenado.

Lo que hace falta es que empiece a emplearse cuanto antes esa subvención entre los niños pobres, y nunca mejor que ahora, en los días de invierno, no ocurra lo que suele suceder, que sea el pagano el desheredado de la fortuna.

Si los concejales se han hecho en su viaje a Madrid, acreedores a nuestro aplauso, no se lo regateamos.

Nos dicen que en Madrid, donde ha sido operado de apendicitis, ha quedado bien el concejal de este Ayuntamiento, don Sixto Bezares, de lo que nos alegramos.

El jueves pasado, día de mercado semanal, estuvo poco concurrido, a pesar de haber hecho un buen día.

Pocas fanegas de cereales se pusieron a la venta y fueron vendidas a 20 pesetas, la de trigo; cebada, a 12 y 12'50; centeno, 13; y esparceta, a 11. Los precios en el mercado de cerda, sostenidos.

En el Villegas hubo cine, pasándose la cinta "Papá por afición" y dos revistas de la Fox, muy bonitas; pero merecía que hubiera habido más público, para que la empresa siga dando cine los jueves, para poder sobrellevar mejor las noches del invierno.

Los salones del Cinema Club se vieron concurridos de gente joven, que pasó unas horas alegres bailando. Y como ya tenemos dicho, por la noche se inauguró el café bar Moderno, donde estos días trabaja una artista de cante jondo, ya conocida.

No concurrimos a su reapertura, pero nos dicen que hubo mucho público.

ANGUANO, 4

Llevamos unos días de buenísima temperatura, lo que favorece a los agricultores para verificar la siembra de cereales que antes no pudo hacerse, debido a la escasez de humedad, pues transcurrió mucho tiempo sin llover.

Como despedida de la muy bella y simpática señorita Raimunda García, tuvieron el gusto de obsequiarla con una merienda, con un menú selecto y con una chocolatada estupenda, con los clásicos bizcochos elaborados por el auténtico "Sedano", el as de los bizcochos; y para la conclusión, con un baile hasta la madrugada, por el violinista "Cacho" y el guitarrista Bienvenido, y por último, se descorcharon varias botellas y pastas a nombre del americano Eugenio Sáez. A esta merienda asistieron Valentina Ibáñez, Ricarda Mateo, señorita N. de Cordovin, Carmen Hernández, Araceli R., Cándida Baquero, María Fernández, señorita Valvanera Diez Ulzurrun, y los muy simpáticos pollos Félix García, Julio Rodríguez, Marino Rueda y José Fernández. Después se hizo una cumplida despedida por los acompañantes dichos, a tan simpática americana.

CLASES NOCTURNAS DE ADULTOS.—Con gran animación y excelente compostura, discurren estas clases, bajo la dirección del señor maestro don Abelardo Rodríguez, y excitamos a los jóvenes a continuar el camino emprendido, seguros de que algún día agradecerán el interés que por los mismos demostramos.

Precedente de Burgos y a pasar unos días con su entrañable amigo el maestro de esta localidad don Abelardo Rodríguez, tuvimos el gusto de saludar al digno subayudante de la Guardia civil don Enrique González Guinea.

NUEVA MAESTRA.—Ha tomado posesión de la escuela unitaria de niñas de esta villa, la muy bella señorita doña Encarnita Pérez Miguel, a la cual deseamos feliz estancia entre nosotros y muchos progresos en su carrera.—Cla, Pra, Pe.

ARMARIO DE LUNA, vendiendo en 12 duros. Carretera de Navarra, letras F. R., tercero, derecha, Logroño.

### LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró la Diputación, el presidente don Francisco Martínez Zaporta, continuó su discurso programa, tratando de las reformas, y de la repoblación del viñedo; de las primeras dijo, que había dos clases de reformas que hacer; las que producían ingresos directamente y las que producían ingresos indirectamente; así que creía que lo debía hacerse con urgencia era la reforma total y completa de la Beneficencia, suprimiendo la lactancia mercenaria y creando la artificial; distribuyendo la población necesitada en otras agrupaciones; abriendo el Manicomio para que dejase de ser cárcel y fuese parque y jardín y llevando a aquella casa ráfagas de alegría y de libertad. Con respecto a la repoblación del viñedo dijo que era este un punto capitalísimo, esencial para la vida de nuestra provincia, en la que había 52.000 hectáreas de viñedo riquísimo que mantenía una población nutrida, pero vino la filoxera y se asustaron los labradores, y se vio que la única solución era hacer viñas nuevas con injerto sobre vid americana, dedicando a ello todo el que pudo. De esto había pasado siete años, y las 52.000 hectáreas habían quedado reducidas a 7.000, quedando otras 12.000 moribundas, pues si habían dado cosecha este año, ya no la darían en el vendidero. Así que había que darse prisa a la repoblación, pues en estos siete años no se habían plantado más que 5.000 hectáreas, y preguntaba: ¿A este paso, cuándo llegaremos a las 50.000 que se juzgan necesarias? Pintó el estado del país, los pueblos que se quedaban vacíos por la emigración, la riqueza que se perdía, el presente triste y el porvenir más triste aún; y excitó a la Diputación a poner todas sus energías en la resolución de este problema, costase lo que costase. A continuación describió el sistema de facilitar al labrador arados de desfonde, caballerías, injertos y dirección por un precio mínimo que abonaría el dueño de las nuevas viñas cuando éstas diesen vino; esta idea la recogió la Comisión de Fomento y aprobó la Diputación para empezar su ejecución inmediatamente.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se verificó la proclamación de candidatos para las próximas elecciones municipales; como no había candidatura conservadora ni católica, se suponía que no habría lucha, y por tanto, que no se proclamarían candidatos, pero a las doce de la mañana se hizo proclamar don Francisco de Paula Marín por todos los distritos, y poco después el señor Reboiro, aunque éste aseguró que no se presentaría a la elección.

En Aldeanueva fueron proclamados concejales, por el artículo 29,

### FOLLETIN DE "LA RIOJA"

## Oscar y Amanda

Por REGINA MARIA ROCHE

(Editada por la Casa Sopena)

Y mi hermana se despidió de su hijo afectuoso, y Oscar Fitzalan.

La lectura de esta carta impresionó hondamente a Amanda.

—¡Pobre hermano mío!—dijo—. Sin fortuna y sin amigos, cuántos sufrimientos te esperan.

—No te aflijas, hija mía. Piensa que tú has de ser mi consuelo; si te veo a ti llorar, ¿qué va a ser de mí? Por otra parte, no me cabe duda de que Oscar sabrá, como dice, abrirse paso. Es inteligente y bueno, y siempre encontrará una puerta que se abra ante él.

Johnaten y Catalina vinieron a ofrecerse a Fitzalan por el caso necesitaba de sus servicios. Amanda suplicó a Johnaten que buscara un médico y le hiciera venir a la mayor brevedad. El buen anciano cumplió en seguida el encargo, y aquel mismo día examinó a Fitzalan un afamado facultativo.

Amanda lo esperó fuera de la cabana, y le rogó le manifestara el verdadero estado de su padre.

La pena de Amanda al conocer la verdadera situación de su padre, fué sumamente desconsoladora.

Fitzalan no se quejaba de dolor alguno; pero su debilidad se iba acentuando por momentos, hasta el punto de no poder levantarse de la cama. El noble capitán comprendió que su fin estaba cercano, y desde entonces sólo se preocupó de preparar a su hija, tratando de fortalecer su espíritu.

Un domingo rogó a Amanda que leyese un pasaje de la Biblia, ya que él no podía asistir al servicio divino.

La joven tomó el libro sagrado, y abriéndolo al azar, leyó lo siguiente: "Dejadme vuestros huérfanos y yo les serviré de padre". Las lágrimas afluían a los ojos de Fitzalan, quien, extendiendo su mano temblorosa sobre el libro:

—¡Qué palabras tan consoladoras!—dijo conmovido—. Ellas dan a mi corazón la calma necesaria para soportar con valor este duro trance. ¡Gracias, Dios misericordioso! Con alegría infinita encomiendo mis hijos a Tu custodia, seguro de que no los abandonarás jamás.

—¡Ah, padre mío!—exclamó Amanda, con el corazón destrozado—. ¿Por qué me apegas a ese modo? ¿Por qué me apegas a ese modo?

—Hija de mi vida, sería mayor crueldad el separarme de ti sin preparar tu ánimo para el rudo golpe que has de sufrir, que el abandonar-te después de haber confortado tu espíritu. Lo primero sería un engaño contraproducente, pues si bien halagaría tu esperanza algunas horas, causaría después, como causa toda impostura, mayor estrago en tu organismo. Nuestra separación, hija querida, ha de ser sólo momentánea, pues si bien ignoras que a los hijos de la desgracia les está reservado un premio en otra mansión más justa.

La voz de Fitzalan empezó a debilitarse por momentos.

—¡Ah, junto con tu madre—prosi-

### REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Manuel Espinosa Hernández.

Defunciones.—Dominga Rufina Vera Lauroba, de 37 años, de Aguilera de Río Alhama.

Matrimonios.—Ninguno.

### Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. — LOGROÑO.

### SUCURSAL EN CALAHORRA

### COTIZACION DEL DIA 4

Interior 4 por 100	89'75
Amortizable 5 por 100	90'50
Amortizable 4 por 100	90'00
Exterior 4 por 100	85'00
Acciones Banco de España	571'00
Id. Banco Español Río Plata	70'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	217'00
Id. Ferrocarriles Nortes	00'00
Id. Ferrocarriles Alicante	206'00
Cédulas hipotecarias 6 %	104'25
Francos cheque	48'45
Libras	38'50
Dólares	7'36

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales, Ordenes de Bolsa, Cupones y Títulos amortizados, Depósitos de valores en custodia, Cartas de Crédito sobre todos los países, Giros, Negociaciones, etc.

SIRVIENTA. Se necesita en Broton de los Herreros, 17, primero, derecha.

SE VENDE UNA FINCA, en 10.200 pesetas, 2 fanegas y media, término de Samalar, pasando el puente a la izquierda, la segunda, propia para edificar. Razón en LA RIOJA.

### PASTRANA

Precios económicos

### LA RIOJA hace 25 años

superiora, sino de toda la comunidad, un seguro asilo en el convento.

—¡Oh, gracias, gracias, hermana!—Aceptaré su generosa oferta en cuanto haya cumplido los deberes que la situación me exige.

Amanda se incorporó en el lecho con ánimo de levantarse y vestirse, de lo cual trató de disuadirla sor María.

—Perdone, hermana—dijo Amanda—, no habrá fuerza humana que haga desistir de pasar junto a mi padre la noche entera. Agradezco su delicadeza, pero le suplico que respete mi deseo.

Sor María comprendió que sería inútil oponerse, y después de ayudar a vestir a Amanda, pasó con ella a la estancia vecina, en la que yacía, ya amortajado por la buena hermana, el cuerpo del infortunado Fitzalan.

Amanda quiso abrazar de nuevo los restos de su padre, pero sor María la detuvo, consiguiendo tras de algunas acertadas reflexiones hacerla desistir de ello.

La buena religiosa no abandonó un momento a su joven amiga, hasta que estuvo enterrado el cadáver de Fitzalan.

Cuando llegó el momento de sacar el ataúd, fuéle imposible a Amanda resistir al dolor que la embargaba, y cayó deshecha en llanto en los brazos de sor María. Una pequeña comitiva compuesta de algunos agricultores de las cercanías que tuvieron ocasión de apreciar en vida las bellas cualidades del difunto, acompañó los restos de Fitzalan hasta su última morada. Al frente de dicha comitiva formaban los leales ancianos del castillo de Carberry, Catalina y su esposo Johnaten.

Este, que había sido soldado en su

### LA RIOJA hace 25 años

juventud, resolvió rendir al difunto los honores militares que, según creía le eran debidos. Abrióse paso por entre los asistentes, y, con acento solemne y conmovido, dijo:

—Si expuse mi vida por la patria, séame permitido, bravo capitán, rendirle en su augusto nombre, el tributo de admiración y agradecimiento a que se hizo acreedor por sus virtudes, su valor, y su generoso desinterés.

Y, después de colocar sobre el féretro su espada y su sombrero, ante cuyas honrosas insignias se inclinaron todos con silencioso respeto, púsose en marcha la fúnebre comitiva.

XXXI

La superiora de Santa Catalina recibió a Amanda con la más exquisita atención y sincero cariño, demostraciones que animaron un tanto el ánimo abatido de la joven. Esta fué transportada a la celda de la superiora, hasta tanto que se disponía la habitación que había de ocupar definitivamente.

Respetando el dolor de la joven, dispuso la superiora que, excepto la hermana María, no entrara nadie a distraerla, hasta que se hubiese disipado su tristeza.

Amanda entró en el convento la víspera del santo patrón de aquella casa, en honor del cual se celebraba anualmente una fiesta con gran solemnidad. Por este motivo, tanto la superiora como sor María, debían asistir en aquel momento a la capilla. La buena hermana se resistía a abandonar a Amanda; mas, viendo que su cuerpo se había rendido a la fatiga, y que empezaba a dormitar en el cómodo sillón en que se había sentado, desechó sus escrúpulos, y salió

### LA RIOJA hace 25 años

guó con marcada fatiga—, rogáremos los dos para que el Supremo Hacedor te ilumine y podamos juntarnos nuevamente, limpios de toda mancha.

—¡Padre! ¡Padre querido! Usted mismo se está haciendo daño.

—No... hija—continuó Fitzalan con voz cada vez más débil, pero con la misma serenidad—. Siento que mis fuerzas se agotan, y quisiera verte valiente y animosa. La cobardía denota falta de fe. La muerte no es más que una de tantas separaciones momentáneas...

—¡Ah! yo no quiero que muera, padre mío.

—La voluntad de Dios es la que impera, y no la tuya, ni... la mía. Por consiguiente, esa es la que hay que acatar. Lo contrario sería dudar de... su sabiduría. Cuando sepa Oscar mío... lo ocurrido, correrá, no lo dudes, a ponerse a tu lado, y él será tu amigo... tu hermano... tu sostén. Yo no puedo hacer más que... bendeciros a los dos como merecéis, por vuestras virtudes.

Fitzalan cerró los ojos y quedó inmóvil un instante.

Amanda lo miró sobresaltada.

—Padre mío...—exclamó tomando una de sus manos.

—Mi bendición—continuó Fitzalan con voz apenas perceptible—, es el único legado que puedo dejaros. Procura... no obstante, continuar como hasta aquí... siendo... dignos... de... e... la.

Las últimas palabras de Fitzalan, fueron más bien adivinadas que oídas por Amanda. Levantóse ésta llena de espanto y rogó a su padre que no se fatigase hablando.

Cuando vio que éste permanecía absolutamente inmóvil, pensó que pudiera haberse desvanecido, y lo llama-

### LA RIOJA hace 25 años

—De regreso de Barcelona, a donde fué a despedir a su cuñada, la cual embarcó para Chile, saludamos al acomodado propietario de Cárdenas, nuestro amigo Zacarías de Pablo. UNA DESGRACIA.—En el inmediato pueblo de Cordovin ocurrió ayer una desgracia que ha causado gran sentimiento.

Al regresar del campo el joven de 21 años Quirino, hijo del propietario Toribio Diez Santamaría, tuvo la desgracia de que el carro que conducía le atrapara contra la pared al entrar en el corral, recibiendo tan graves lesiones, que falleció unas horas después.—Ego Sum.

### LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró la Diputación, el presidente don Francisco Martínez Zaporta, continuó su discurso programa, tratando de las reformas, y de la repoblación del viñedo; de las primeras dijo, que había dos clases de reformas que hacer; las que producían ingresos directamente y las que producían ingresos indirectamente; así que creía que lo debía hacerse con urgencia era la reforma total y completa de la Beneficencia, suprimiendo la lactancia mercenaria y creando la artificial; distribuyendo la población necesitada en otras agrupaciones; abriendo el Manicomio para que dejase de ser cárcel y fuese parque y jardín y llevando a aquella casa ráfagas de alegría y de libertad. Con respecto a la repoblación del viñedo dijo que era este un punto capitalísimo, esencial para la vida de nuestra provincia, en la que había 52.000 hectáreas de viñedo riquísimo que mantenía una población nutrida, pero vino la filoxera y se asustaron los labradores, y se vio que la única solución era hacer viñas nuevas con injerto sobre vid americana, dedicando a ello todo el que pudo. De esto había pasado siete años, y las 52.000 hectáreas habían quedado reducidas a 7.000, quedando otras 12.000 moribundas, pues si habían dado cosecha este año, ya no la darían en el vendidero. Así que había que darse prisa a la repoblación, pues en estos siete años no se habían plantado más que 5.000 hectáreas, y preguntaba: ¿A este paso, cuándo llegaremos a las 50.000 que se juzgan necesarias? Pintó el estado del país, los pueblos que se quedaban vacíos por la emigración, la riqueza que se perdía, el presente triste y el porvenir más triste aún; y excitó a la Diputación a poner todas sus energías en la resolución de este problema, costase lo que costase. A continuación describió el sistema de facilitar al labrador arados de desfonde, caballerías, injertos y dirección por un precio mínimo que abonaría el dueño de las nuevas viñas cuando éstas diesen vino; esta idea la recogió la Comisión de Fomento y aprobó la Diputación para empezar su ejecución inmediatamente.

### LA RIOJA hace 25 años

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se verificó la proclamación de candidatos para las próximas elecciones municipales; como no había candidatura conservadora ni católica, se suponía que no habría lucha, y por tanto, que no se proclamarían candidatos, pero a las doce de la mañana se hizo proclamar don Francisco de Paula Marín por todos los distritos, y poco después el señor Reboiro, aunque éste aseguró que no se presentaría a la elección.

En Aldeanueva fueron proclamados concejales, por el artículo 29,

### LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró la Diputación, el presidente don Francisco Martínez Zaporta, continuó su discurso programa, tratando de las reformas, y de la repoblación del viñedo; de las primeras dijo, que había dos clases de reformas que hacer; las que producían ingresos directamente y las que producían ingresos indirectamente; así que creía que lo debía hacerse con urgencia era la reforma total y completa de la Beneficencia, suprimiendo la lactancia mercenaria y creando la artificial; distribuyendo la población necesitada en otras agrupaciones; abriendo el Manicomio para que dejase de ser cárcel y fuese parque y jardín y llevando a aquella casa ráfagas de alegría y de libertad. Con respecto a la repoblación del viñedo dijo que era este un punto capitalísimo, esencial para la vida de nuestra provincia, en la que había 52.000 hectáreas de viñedo riquísimo que mantenía una población nutrida, pero vino la filoxera y se asustaron los labradores, y se vio que la única solución era hacer viñas nuevas con injerto sobre vid americana, dedicando a ello todo el que pudo. De esto había pasado siete años, y las 52.000 hectáreas habían quedado reducidas a 7.000, quedando otras 12.000 moribundas, pues si habían dado cosecha este año, ya no la darían en el vendidero. Así que había que darse prisa a la repoblación, pues en estos siete años no se habían plantado más que 5.000 hectáreas, y preguntaba: ¿A este paso, cuándo llegaremos a las 50.000 que se juzgan necesarias? Pintó el estado del país, los pueblos que se quedaban vacíos por la emigración, la riqueza que se perdía, el presente triste y el porvenir más triste aún; y excitó a la Diputación a poner todas sus energías en la resolución de este problema, costase lo que costase. A continuación describió el sistema de facilitar al labrador arados de desfonde, caballerías, injertos y dirección por un precio mínimo que abonaría el dueño de las nuevas viñas cuando éstas diesen vino; esta idea la recogió la Comisión de Fomento y aprobó la Diputación para empezar su ejecución inmediatamente.

### LA RIOJA hace 25 años

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se verificó la proclamación de candidatos para las próximas elecciones municipales; como no había candidatura conservadora ni católica, se suponía que no habría lucha, y por tanto, que no se proclamarían candidatos, pero a las doce de la mañana se hizo proclamar don Francisco de Paula Marín por todos los distritos, y poco después el señor Reboiro, aunque éste aseguró que no se presentaría a la elección.

En Aldeanueva fueron proclamados concejales, por el artículo 29,

### LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró la Diputación, el presidente don Francisco Martínez Zaporta, continuó su discurso programa, tratando de las reformas, y de la repoblación del viñedo; de las primeras dijo, que había dos clases de reformas que hacer; las que producían ingresos directamente y las que producían ingresos indirectamente; así que creía que lo debía hacerse con urgencia era la reforma total y completa de la Beneficencia, suprimiendo la lactancia mercenaria y creando la artificial; distribuyendo la población necesitada en otras agrupaciones; abriendo el Manicomio para que dejase de ser cárcel y fuese parque y jardín y llevando a aquella casa ráfagas de alegría y de libertad. Con respecto a la repoblación del viñedo dijo que era este un punto capitalísimo, esencial para la vida de nuestra provincia, en la que había 52.000 hectáreas de viñedo riquísimo que mantenía una población nutrida, pero vino la filoxera y se asustaron los labradores, y se vio que la única solución era hacer viñas nuevas con injerto sobre vid americana, dedicando a ello todo el que pudo. De esto había pasado siete años, y las 52.000 hectáreas habían quedado reducidas a 7.000, quedando otras 12.000 moribundas, pues si habían dado cosecha este año, ya no la darían en el vendidero. Así que había que darse prisa a la repoblación, pues en estos siete años no se habían plantado más que 5.000 hectáreas, y preguntaba: ¿A este paso, cuándo llegaremos a las 50.000 que se juzgan necesarias? Pintó el estado del país, los pueblos que se quedaban vacíos por la emigración, la riqueza que se perdía, el presente triste y el porvenir más triste aún; y excitó a la Diputación a poner todas sus energías en la resolución de este problema, costase lo que costase. A continuación describió el sistema de facilitar al labrador arados de desfonde, caballerías, injertos y dirección por un precio mínimo que abonaría el dueño de las nuevas viñas cuando éstas diesen vino; esta idea la recogió la Comisión de Fomento y aprobó la Diputación para empezar su ejecución inmediatamente.

### LA RIOJA hace 25 años

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se verificó la proclamación de candidatos para las próximas elecciones municipales; como no había candidatura conservadora ni católica, se suponía que no habría lucha, y por tanto, que no se proclamarían candidatos, pero a las doce de la mañana se hizo proclamar don Francisco de Paula Marín por todos los distritos, y poco después el señor Reboiro, aunque éste aseguró que no se presentaría a la elección.

En Aldeanueva fueron proclamados concejales, por el artículo 29,

### LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró la Diputación, el presidente don Francisco Martínez Zaporta, continuó su discurso programa, tratando de las reformas, y de la repoblación del viñedo; de las primeras dijo, que había dos clases de reformas que hacer; las que producían ingresos directamente y las que producían ingresos indirectamente; así que creía que lo debía hacerse con urgencia era la reforma total y completa de la Beneficencia, suprimiendo la lactancia mercenaria y creando la artificial; distribuyendo la población necesitada en otras agrupaciones; abriendo el Manicomio para que dejase de ser cárcel y fuese parque y jardín y llevando a aquella casa ráfagas de alegría y de libertad. Con respecto a la repoblación del viñedo dijo que era este un punto capitalísimo, esencial para la vida de nuestra provincia, en la que había 52.000 hectáreas de viñedo riquísimo que mantenía una población nutrida, pero vino la filoxera y se asustaron los labradores, y se vio que la única solución era hacer viñas nuevas con injerto sobre vid americana, dedicando a ello todo el que pudo. De esto había pasado siete años, y las 52.000 hectáreas habían quedado reducidas a 7.000, quedando otras 12.000 moribundas, pues si habían dado cosecha este año, ya no la darían en el vendidero. Así que había que darse prisa a la repoblación, pues en estos siete años no se habían plantado más que 5.000 hectáreas, y preguntaba: ¿A este paso, cuándo llegaremos a las 50.000 que se juzgan necesarias? Pintó el estado del país, los pueblos que se quedaban vacíos por la emigración, la riqueza que se perdía, el presente triste y el porvenir más triste aún; y excitó a la Diputación a poner todas sus energías en la resolución de este problema, costase lo que costase. A continuación describió el sistema de facilitar al labrador arados de desfonde, caballerías, injertos y dirección por un precio mínimo que abonaría el dueño de las nuevas viñas cuando éstas diesen vino; esta idea la recogió la Comisión de Fomento y aprobó la Diputación para empezar su ejecución inmediatamente.

### LA RIOJA hace 25 años

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se verificó la proclamación de candidatos para las próximas elecciones municipales; como no había candidatura conservadora ni católica, se suponía que no habría lucha, y por tanto, que no se proclamarían candidatos, pero a las doce de la mañana se hizo proclamar don Francisco de Paula Marín por todos los distritos, y poco después el señor Reboiro, aunque éste aseguró que no se presentaría a la elección.

En Aldeanueva fueron proclamados concejales, por el artículo 29,

### LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró la Diputación, el presidente don Francisco Martínez Zaporta, continuó su discurso programa, tratando de las reformas, y de la repoblación del viñedo; de las primeras dijo, que había dos clases de reformas que hacer; las que producían ingresos directamente y las que producían ingresos indirectamente; así que creía que lo debía hacerse con urgencia era la reforma total y completa de la Beneficencia, suprimiendo la lactancia mercenaria y creando la artificial; distribuyendo la población necesitada en otras agrupaciones; abriendo el Manicomio para que dejase de ser cárcel y fuese parque y jardín y llevando a aquella casa ráfagas de alegría y de libertad. Con respecto a la repoblación del viñedo dijo que era este un punto capitalísimo, esencial para la vida de nuestra provincia, en la que había 52.000 hectáreas de viñedo riquísimo que mantenía una población nutrida, pero vino la filoxera y se asustaron los labradores, y se vio que la única solución era hacer viñas nuevas con injerto sobre vid americana, dedicando a ello todo el que pudo. De esto había pasado siete años, y las 52.000 hectáreas habían quedado reducidas a 7.000, quedando otras 12.000 moribundas, pues si habían dado cosecha este año, ya no la darían en el vendidero. Así que había que darse prisa a la repoblación, pues en estos siete años no se habían plantado más que 5.000 hectáreas, y preguntaba: ¿A este paso, cuándo llegaremos a las 50.000 que se juzgan necesarias? Pintó el estado del país, los pueblos que se quedaban vacíos por la emigración, la riqueza que se perdía, el presente triste y el porvenir más triste

# Como le LLAMÉ la ATENCIÓN



Durante muchas semanas, cuando iba a mi trabajo, me había fijado en él, y esperaba, por lo tanto, que él se fijara en mí. Sin embargo, no me concedió nunca más que una ojeada distraída. Mis vestidos más hermosos no consiguieron interesarle. Finalmente, me di cuenta de que mi tez estaba estropeada por poros dilatados, espinillas y demás imperfecciones, harto capaces de repeler a un hombre.

Una amiga me recomendó la Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa), la famosa crema parisiense. Aplicándomela diariamente, no tardé en ver desaparecer por completo todas esas horribles imperfecciones de la piel; la tez se aclaró y suavizó adquiriendo un hermoso y aterciopelado aspecto mate. Ahora recibo miradas de franca admiración, no sólo del hombre al que deseo gustar, sino de muchos más. Todas las mujeres que deseen conquistar y conservar el amor de un hombre, deben tener una tez encantadora. Estoy convencida de que el medio más sencillo para obtenerla consiste en aplicarse con regularidad la Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa). Se garantizan felices resultados; si no, se devuelve el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de ptas. 2'65, tamaño grande y ptas. 1'90, tamaño pequeño, (timbre incluido).

## YA LLEGÓ EL MEJOR JABÓN

al 1'10 el kilo, en casa de NICANOR ARNEDO, Rodríguez Paterna, 23, Ultramarinos.

SE NECESITA OCHOVER para coche de alquiler. Informan, Librería de Montoya, Haro.

SE PRECISAN DOS HABITACIONES para oficina societaria. Se venden seis mesas mármol café y 24 sillas nuevas. Razón, Cristo, 7, principal.

SE VENDEN CINCO VACAS. Una para parir el 21 de enero, y cuatro con leche, así como cuatro novillas, por no poder atenderlas. Razón, Bar "La Concordia", Haro.

NECESITO REPRESENTANTE activo y bien introducido en la clase Médica para Especialidades Farmacéuticas. D. Miguel Rubio, Mariana Pineda, 24, Málaga.

## NARANJAS

2'50 ARROBA San Agustín, 1, Almacén Viuda Baltasar Alamañac

SE COMPRAN JAMONES FRESCOS, en Santo Domingo, Indalecio Criales.

PARAJA DE BUEYES, de seis años, la vende a toda prueba, Luis Montalvo, Camino de Pradovejo, Logroño.

SE VENDEN VACAS. Una con abundante leche, preñada de 4 meses, a precio de carne. Otra cumplida y un novillo de seis meses. Tratar con Luis Montalvo, Camino de Pradovejo, Logroño.

## Pérdidas

—De un macho de trabajo, pelo negro, siete cuartas, con señal a fuego, de 12 años, desapareció durante la feria de Belorado. Se gratificará al que lo devuelva a su dueño Patrio Casado, en Fresnoña (Burgos).

—De una cadena de oro, de señora, desde el Casino Militar de Clases hasta la Plaza de Abastos. Se ruega su entrega en esta Administración, donde se gratificará.

—De una cerdita, el viernes, día 30, de Logroño a Villanueva de Cameros. Dirigirse a Francisco Sáenz, de dicho pueblo.

—De un reloj, de señora, de Portales a la Iglesia de Santiago. Se gratificará a quien lo entregue en República, 92, 2.º. Bustaquía Gandarias.

SE VENDE UNA CASA, a 500 metros de Portales, frente a carretera, con un terreno de 900 metros cuadrados. Razón, en LA RIOJA.

FOR DEJACION DE LABRANZA, vende dos mulas de cuatro a cinco años, a prueba, Constantino Ibáñez, en Hervies.

JOVEN, de 18 años, herrador y aprendiz forjador, se ofrece. Informes, Ricardo Mangado, en Pradejón.

## NODRIZAS

—Primeriza, leche de 8 días, desea criar en su casa. Informes, don Francisco Rodríguez, practicante, en San Vicente de la Sonsierra.

—Casada, se ofrece de 23 años, leche de 6 meses, primeriza, para criar en su casa de Arenzana de Arriba. Informará el médico de dicho pueblo.

—Casada, de 24 años, primeriza, leche de 4 días, desea criar en su casa. Informes el correspondiente de LA RIOJA. Grábalos.

—Casada, de 39 años, leche de 6 días, desea criar en su casa. Informes, Francisco Esquerro, en Pradejón

—Casada, se ofrece para criar en su casa, primeriza, leche de 4 días. Informes a don José Calvo, médico en Nájera.

—Primeriza, leche de 4 días, desea criar en su casa. Informes, Andrés Monterrubio, en Nájera.

—Casada, de 26 años, desea criar en su casa de Quel. Dirigirse a Donato Pérez, en dicho pueblo.

—Para su casa, en Pancorbo (Burgos), leche de ocho días. Julia Quintanilla.

## Comunidad de Regantes de Pradejón

En cumplimiento del artículo 52 de los Estatutos por que se rige esta Comunidad, se recuerda a los propietarios de la misma, que el día NUEVE del presente mes, a las dos de la tarde en primera convocatoria, y a las tres en segunda, en la Escuela de Niños de la Plaza, núm. 1, de esta Villa, tendrá lugar la Junta general determinada en el referido artículo en la que, además de los asuntos que en él se citan, se tratarán.

1.º De la petición de don Juho Moreno, de Lodosa, sobre pastoreo de las alfalfas durante la época de invierno.

2.º Sobre el pleito que intenta entablar el Sindicato de la Torre de Lodosa.

3.º Examen de las cuentas de 1933

4.º Renovación de la mitad de los vocales de la Junta del Sindicato y Jurado de Riegos, y

5.º Sobre proposiciones que puedan presentarse de interés general. Dada la importancia de los asuntos a tratar, esperamos de los propietarios interesados, su puntual asistencia.

Pradejón, 1.º de diciembre de 1934. —El presidente de la Comunidad, Félix Fernández. — El presidente del Sindicato, Dámaso Preciado.

## Subasta en Alfaro

La casa conocida por La Agrícola será subastada el día 9 del actual diciembre, a las 11 de la mañana, en el Teatro Liceo de esta ciudad, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la tablilla de anuncios de la Casa Consistorial, y en las oficinas de la misma casa, los días laborables, de 7 a 8 de la noche.

LA COMISION

## ATENCIÓN

Champignon, a 4 pesetas kilo. Que so de Burgos, se recibe diariamente. Puesto de Aves, LA RUBIA, Plaza, número 77.

## Abajo la carne

En la calle Caballería, núm. 18, se vende carne superior. Cabrito de pasto, a 2'60 kilo. Chuletas, a 3'60. NO CONFUNDIRSE (Frente Almacenes Rosel)

CARRO. Se vende para 2.000 a 3.000 kilos. Informes calle Laurel, 17, taberna.

SE OFRECE MECANICO electricista, muy práctico, conociendo el trabajo de motores de explosión. Razón, en LA RIOJA.

YEGUA, a prueba de todo trabajo, preñada, la vende Nicolás Nalda, en Albelda, término de Bueyo.

NECESITA OFICIAL DE PELUQUERIA, bien impuesto, don Glicerio Pérez, practicante, Cenicero.

BARBERO PARA NAVARRA, se necesita un dependiente que sepa su obligación y que tenga de 17 a 20 años de edad. Dirigirse a don Román García, practicante del Hospital de Estella (Navarra).

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, de 40 a 50 años, para vivir con hijos, con buenos informes. Dirigirse a Blas Santa Cruz, en Anguciana.

CARNERO, BORRAS y OVEJAS. Se venden 30 carneros, 30 borras y 100 ovejas de parir. Dirigirse a Luis Giménez, en Quel.

COMPRO SOLAR O HUERTA de tres fanegas, dentro radio población. Ofertas, Murrieta, 55, entresuelo derecha, de 6 a 8 noche.

POR OCHENTA CENTIMOS puede usted adquirir un kilo de alubia blanca superior. T. Sáenz y Compañía, S. L., Sucesores de Vda. de Arza. Teléfono 1320.

OCASION. Se vende armario de luna y mesilla. Razón, Marqués de San Nicolás, núm. 122, primero.

SE TRASPASA por no poderla atender, tienda de comestibles, muy céntrica. Razón Marco Ramírez, Almacén de Coloniales.

COBRANZAS. Tomaría de todas clases, alquileres, médicos, comercio y pueblos próximos, tratos económicos. Informa, Tobía, Espartero, 23.

CARROS. Vende dos seminuevos para dos caballerías, Jesús Angulo, carretería, en Navarrete.

## AVISO

Se vende vino de cosechero, a 0'40 litro y 6'40 cántara. Se sirve a domicilio. Laurel, 23.

SE VENDE a dos kilómetros del Ficalto de Soria, carretera de Lardero, una "huerta" de 1.ª clase, superficie seis fanegas; tiene casa y patio y se dan facilidades de pago. Razón, recaudador de la Alhóndiga. Oficinas.

## ALMACEN DE MADERAS de ANDRES VERA

LIBERTAD, 9. TELEFONO, 1440.

PUELOS. Desea tener dos; una señora con una niña. Salmerón, 8, piso 5.º, núm. 6.

## "La Riojana"

Transportes generales de mercancías entre Bobadilla, Baños de Río Tobía, Nájera, San Asensio, Briones, Haro, Vitoria, Bilbao.

Salida de Bobadilla todos los miércoles, a las seis de la mañana; Nájera, seis y media, San Asensio, 7; Haro, siete y media, para llegar a Bilbao a las once de la mañana. Regreso, los jueves.

Facturaciones en Bobadilla; Baños, Teléfono núm. 18; en Nájera, Herradero de don Adolfo Fernández; San Asensio, el Sindicato, en Haro; Posada de Malaquías de Pablo, y Bilbao, Alameda Urquijo, 37. Teléfono núm. 16.635.

Propietario: Ulpiano Echeausua

PISO PRIMERO. Se arrienda en Canalejas, F. Informes, T. Sáenz y Cía.

## Subasta de leña de encina para cisco en el pueblo de Luezas

El día ocho del corriente, de diez a una, y en el local de este Juzgado, se procederá a la subasta voluntaria de la limpieza de la carretera de Piqueras a Logroño, bajo el pliego de condiciones que podrá verse en el día de la subasta.

Luezas, 1.º de diciembre de 1934. —Pablo Valdemoros.

## Almacén de Maderas Serrería Mecánica OJEDA. Norte, 24. LOGROÑO

PISO. Se arrienda. Libertad, 9.

## Titular - Enólogo

Con 25 años de práctica, pongo en condiciones de comercio, por procedimientos legales, toda clase de vinos averiados. Informes, Salvador Altíz, Agencia de Seguros, Haro.

VENDO 60 OVEJAS pariendo y paridas. Informes, Clemente (Sagasta), en Lardero.

15 OVEJAS de todo diente, para parir en febrero, 90 CABRAS, 30 de ellas con crías y 15 CHIVATOS, gordos, para pique, se venden juntos o por partidas. Tratar con Cándido Reinares, en Rivalmagullo.

SE DAN LECCIONES de primera enseñanza y preparaciones para ingreso, desde 25 pesetas al trimestre. Avenida Colón, 13, entresuelo.

URGE TRASPASO de BAR-TABERNA por tener que ausentarse su dueño. Se dará barata. Informes, en el Almacén de Vinos de Ricardo Sáenz (a) "El Riojano", Calle Mayor, número 72.

## CUOTAS

Por ausencia, se vende muy barato equipo completo, seminuevo. También se vende una BICICLETA. Razón, Laurel, 26, 2.º, izquierda.

## ESPECIAL CUCHILLERIA

Para barberos, sastres, modistas, cortadores, cocineros, fresqueros, podadores y yacido especial. Constitución, 4, Logroño. F. Martínez.

## Representante colegiado,

con despacho abierto, en Zaragoza, y viajantes propios, aceptaría representación de cafés tostados, región Aragonesa y Navarra. Ofertas a P. 5772, Z., Apartado, 271. Zaragoza.

## La Providencia de España

COOPERATIVA DE CAPITALIZACION Y CREDITO

Oficinas para Rioja y Soria: PI Y MARGALL, 22 Teléfono, 1844. — Logroño

Se necesitan representantes.

## MULOS

superiores, raza francesa, recríaos en el pino, montañas de Huesca, recién llegados, dos vagones con 30 machos, Existencias hoy, 60 animales. Casa comercial de ganados, propiedad de Robustiano Pérez, en Haro.

## Huevería Logroñesa

PETRA LLACH

Donde encontrarán huevos recibidos al día. La Sucursal, Mayor, 70.

CARRO de labranza, vende Julio Gil, detrás del Castillo Dolores.

## CONSERVEROS

Vendo una desgranadora guisantes; una cerradora botes; una cerradora botellas; una pestañadora; calderas, jaulas, barreños; un molino de huesos; un motor eléctrico 5 H. P., un motor petróleo, 5 H. P., y otros utensilios. Indalecio Criales, en Santo Domingo.

AGENCIA P. ARANGUREN, Muro Carmen, 6. Vendo casas y fincas y coloco dinero sobre hipotecas. Se hace cargo de Administraciones.

## ACEITES - GRASAS

"MOBILOIL" - "CASTROL" "MONOPOLIO" CELSO RUBIO. — LOGROÑO. V. de Rey, 11. Teléfono, 1242

## Pensión La Logroñesa

Pérez Galdós, 4, pral. d., Madrid. Baños, duchas, timbres, calefacción en todas las habitaciones. Buen trato. Pensión completa, de 7, 8 y 10 pesetas.

## Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN TERRENOS VALBUENA, Teléf. 1634 Detrás de Intendencia. Logroño. a

## GRANJA AVICOLA

"MARIA LUISA" Calle de la Magdalena. VITORIA

Leghorn blanca, Rhodes roja, Plymouth barrada. Huevos de incubar. Polluelos de un día. Perros guardianes. Incubadora eléctrica "Petersime"

## Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta. Almacén de VICTOR OSATE, V. de Rey, 19. Teléf. 1032.

## Cementerio del Automóvil

NICOLAS GONZALEZ Compra de toda clase de automóviles, fierros y metales. VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO Primera Transversal Carretera Villamediana. — Teléfono, 1434.

## MUEBLES

Los mejores en construcción. Visiten la Exposición con los nuevos modelos recién construídos por esta casa. EUSTASIO PEREZ Pablo Iglesias, 2



HUESPEDES. Se desea uno o dos, en casa particular, habitación con sol. Plaza del Mercado, 29, cuarto.

SE VENDEN DOS MULAS ceñadas, propias para carro y labranza. Tratar con el correspondiente de LA RIOJA en Laguardia (Alava).

CAMIONETA "STEWART", 22 H. P., dos toneladas, se vende baratísima. Informes Gil del Río, abogado, República 104.

SE VENDE CASA de nueva construcción, huerta con casa, cuadra y gallinero, y un Braban. Razón, Duquesa de la Victoria, 23, Ebanistería.

POR DEJACION de la labranza, vende un macho de 3 años. Para tratar, con Pedro Samanlejo, en Hormilleja

VENDO 30 CHIVARROS NAVAJOES, de 4 años. Luis Fernández, en Laguna de Cameros.

HERRAMIENTA DE FRAGUA. Se vende. Informes, en la fragua de Bivillar de Alava.

## Ferías en Sto. Domingo

Del 8 al 12 de diciembre, se celebrarán las tan renombradas FERIAS DE GANADOS, consideradas como las más importantes de esta región.

Es presentado ganado, mucho y superior, de todas las clases, y acuden compradores de varias provincias.

Las fondas, hoteles y casas de comidas, darán toda clase de facilidades y comodidades, y las autoridades prestarán al feriante apoyo y atenciones.

Habrán funciones de cinematógrafo, variedades, bailes de sociedad y públicos, juegos de pelota y otras diversiones.

Santo Domingo de la Calzada, 26 de noviembre de 1934. El alcalde, JOSE PRIOR

SE ARRIENDA piso 2.º, en el Frontón Logroñés, con calefacción y cuarto de baño. Informar en el 3.º.

SE VENDE LA CASA número 29 de la Plaza Canalejas de Haro. Informan en el tercer piso de la misma.

TIENDA DE COMESTIBLES. Se traspasa en buenas condiciones. Urge. Razón, LA RIOJA.

HERMOSO PISO, con gallinero, económico, Informan, Carretera de Burgos, F. M., por encima de la Beneficencia.

MODISTA. Se ofrece para las casas Precio, 2'50 diarias. Razón, Herrería, 37, Comestibles Aramayona.

SIRVIENTA. Se necesita en Yará de Rey, 29, primero, derecha.

## Compañía Trasatlántica

vapores Correos Españoles

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 25 de diciembre, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCAÑO, saldrá de Barcelona el 20 de diciembre, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (Iva.), La Guayra, Puerto Cabello (Iva.), Curacao (Iva.), Puerto Colombia (Iva.) y Cristóbal.

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona el 16 de diciembre, para Tarragona (Iva.), Valencia, Alicante (Iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONTE DE LARA

Oficinas: Muro de la Mata, 7

## SERVICIOS COMBINADOS DE AUTOMOVILES

Logroño - Laguardia - Haro - Vitoria - Bilbao

HORAS DE SALIDA:

DE LOGROÑO PARA BILBAO, a las 6'30 de la mañana. Y PARA VITORIA, a las 4'15 de la tarde.

DE VITORIA PARA LOGROÑO, a las 7'15 de la mañana y a las 5 de la tarde.

DE BILBAO PARA LOGROÑO, a las 2'45 de la tarde.

DE HARO PARA LOGROÑO, a las 8'15 de la mañana y a las 6 de la tarde.

DE HARO PARA BILBAO, a las 7'45 de la mañana Y PARA VITORIA a las 5'45 de la tarde.

ADMINISTRACION EN LOGROÑO: Café Bar Puerto Rico, calle Bretón de los Herreros, esquina a Gallarza.

## ESTACION de ARBORICULTURA y FRUTICULTURA

Desde el día 6 del actual se suministrarán en este Centro plantones frutales de variedades selectas. Condiciones de suministro y relación de variedades y sus características, se facilitan, a quien lo solicite, por las Oficinas del Establecimiento, Pí y Margall, 24, entresuelo. Teléfono 1244. Horas, de once a una.

## ABONOS MINERALES

ABONOS orgánicos de pescado GYPSA ABONOS COMPUESTOS

CONSULTENOS PRECIOS DE MIGUEL HERMANOS (S. L.)

Zurbano, 9.--Teléfono 1767

## CARBONES MINERALES Y VEGETALES

LOS MAS ECONOMICOS POR SU BUENA CALIDAD TELEFONO, 1105.

## MARRODAN Y REZOLA (S. L.)

## EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTHERPETICAS

PROPIETARIOS: HIJOS J. DE R. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

# LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

## TAURINAS

LO TOREADO POR RAFAELITO VEGA

Una esperanza que va camino de desvanecerse. En ese plan vemos a Rafaelito Vega. Vino a los toros, heredero de un sólido prestigio justificado conseguido por su malogrado hermano "Gitanillo de Triana". Pero poco a poco va malgastando la preciada herencia y en vez del torero más apodado, son ya muchos los aficionados que dejan de aplicarse y únicamente le asignan su nombre y apellido.

No ha hecho méritos suficientes Rafaelito Vega para ser "Gitanillo de Triana".

En sus comienzos taurinos nadie le regateaba el "alias". Hizo campañas brillantísimas, si bien salpicadas con algún descalabro como el de Cervera de Río Alhama, donde no "pudo" con un becerrito de nuestro paisano Nicolás Casas, pero en general sus actuaciones justificaban las preferencias de las empresas y los halagos de los públicos.

Después, cuando se vió ante el "barbas" se cambiaron los términos de la oración. Y fueron más, muchos más los tardes grises que las coronadas por los éxitos necesarios para asegurar la reputación taurina indispensable para ostentar dignamente el sobrenombre de "Gitanillo de Triana". Esa regla ha seguido en la actual temporada.

Y una de las excepciones la hizo Rafaelito Vega en la plaza vitoriana, dando una tarde de toros magnífica, brillantísima, sobre todo toreando con la capa y la muleta. Su actuación de dicho día, repetida en todas partes, hubiera sobrepuesto a "Gitanillo de Triana" sobre Rafaelito Vega, pero no fué así y los mismos que esa tarde de la capital alavés le proclamaban de torero excepcional, hubieron de rendirse a la evidencia que, por ahora no es otra, sino la expresión de la gran diferencia que hay entre este torero y su hermano el malogrado Curro Puya.

La temporada de Rafaelito Vega ha sido pobre en triunfos y en corridas. Ha torreado solamente 14 funciones comenzadas el 25 de abril en Barcelona y terminadas en Madrid el 14 de octubre. No es ese número muy satisfactorio que digamos, ni para el torero ni para sus entusiastas. Y lo peor no es eso, sino que no ha dejado bien abonado el terreno para la temporada venidera.

Las plazas visitadas por Rafaelito Vega, además de las ya indicadas de Barcelona y Madrid, han sido las de Málaga, Valencia, Vitoria, San Sebastián, Almena, Mérida, Calahorra y Arcena.

### LA JORNADA DOMINGUERA

En las plazas españolas no tuvo transcendencia alguna el pasado domingo. No hubo en dicho día más que los festivales de que dimos detallada cuenta. Y, como era natural, ninguna nota destacada hubo en ellos.

En cambio, en América, fué el domingo día grande. Hicieron su presentación Ortega en la capital mejicana y Vicente Barrera en la capital limeña. Y riñan ustedes de los triunfos más apoteósicos, comparados con los que obtuvieron tanto el toledano como el valenciano.

¿Cómo vienen las noticias de una y otra presentación!

Lo que hicieron Barrera y Ortega debió ser más que extraordinario, pues así hace pensar la locura experimentada por aquellos aficionados, a muchos de los cuales hubo que curar en las enfermerías de importantes luxaciones producidas por el entusiasmo y frenesí con que gustaban y aplaudían al ver las proezas que se sucedían en los ruedos limeños y mejicanos.

Claro que esto no lo dicen los "cabales". Es un detalle que se les ha pasado a los informadores. Pero el día menos pensado vendrán "de allí" luxaciones de ese estilo y hasta ataques cardíacos.

Menos mal que, por muy Barrera y Ortega que sean los interesados, en siendo noticias americanas van a la consabida cuarentena.

Con Ortega alternaron en Méjico, Maravilla y Ricardo Torres en la lidia de seis "Piedras Negras", y con Barrera... no sabemos quienes, ya que el "cable" con tantas ovaciones y oraciones no ha dado espacio ni para citar los nombres de sus compañeros ni la procedencia del ganado.

También hubo en Torreón un mano a mano Armillita-Garza con reses de Camas.

Y el triunfo de los dos mejicanos fué del mismo calibre.

### LA TEMPORADA BARCELONESA

Aun cuando la Empresa de la capital catalana sigue organizando funciones y festivales de menor cuantía, parece que la corrida del pasado domingo, 25 de noviembre, ha puesto fin a la temporada barcelonesa.

Empezó esta el 11 de febrero y

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 18, entresuelo.

OCULISTA. — EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

desde entonces hasta la fecha antes apuntada, han visto los "noys" 27 corridas de toros y 16 novilladas con caballos, de las que corresponden a la plaza de las Arenas cinco de las primeras y 9 de las segundas, y a la Monumental, 22 y 7, respectivamente.

Los matadores de toros que han tomado parte en ellas fueron: Marcial Lalanda, que ha torreado ocho corridas; Armillita y Carnicerito de Méjico, seis; Barrera, Ortega y La Serna, cinco; Manolo Blenvenida, cuatro; El Gallo, Belmonte, Pedrucho, Cagancho, Enrique Torres y Noain, tres; Niño de la Palma, Pepe Bienvenida y Fernando Domínguez, dos, y con una figura: Villalta, Rafael Vega, José Ortiz, Balderas, Solórzano, Pepe Gallardo, Curro Caro, Corrochano, Manuel Martínez, Posada, Ricardo Torres, Félix Rodríguez II, Rayito, Carnicerito de Málaga, Gallito de Zafra, Luis Morales, Ruiz Toledo, Angelillo de Triana y Perlaica.

En estas 27 corridas se han lidiado veinte toros de don Julián Fernández, once de la Vinda de Soler; trece de Gabriel González, catorce del conde de la Corte, doce de Graciliano Pérez Tabernero; ocho de Atanasio Fernández, tres de Mariano Bautista, cinco de don Argimiro Pérez y de Albarrán, cuatro de Encinas, uno de Escudero y seis de cada una de las ganaderías de Clairac, Mora, Figueroa, Montalvo, Martín Alonso, Ayala, Antonio Pérez, Justo Puente, Albarrán, Juan Cobaleda, Marzal, Díaz Alonso y Villarreal.

Además de estos toros, se corrieron en lidia de rejones dos de Asunción Coimbra, dos de Gabriel González, dos de Argimiro Pérez y dos de Villarreal.

En dos de estas funciones actuó Simao Da Veiga y en otras dos Antonio Cañero.

En las 16 novilladas con caballos han intervenido los diestros siguientes: Pericás y Chalmeta, que han torreado cinco cada uno; Curro Caro, Madrileño y el Indio, cuatro; Cepeda, tres; El Soldado, Rodarte, Ricardo Torres y Martín Bilbao, dos, y una cada uno Mariano Rodríguez, Revertil, Félix Almagro, Niño de la Estrella, Venturita, Chaves II, Cester, Ramón La Serna, Español, Lorenzo Garza, Figueret, Mariano García, Contreras y Varellito II.

Este total de funciones, no igualado por ninguna otra plaza, conceden a Barcelona el número uno de las capitales "taurinas" españolas.

MIGUELIXO

## Notas militares

**RECLUTAS.**— Se previene a los regatistas que han de marchar para Barcelona, Mataró y Gerona, que el día 6, a las once y media de la noche, tienen que presentarse en el local que ocupa la Caja de Recluta, para embarcar en el tren de la 1.32 de la madrugada del día 7.

**ORDEN DEL 12 REGIMIENTO LIGERO.**— Algunas de las instrucciones dadas por el coronel con motivo de la incorporación de los reclutas,

Presentados en el cuartel, el oficial de guardia, tomándose el nombre, llenará todas las casillas del cuaderno formulario que le entregará el señor comandante Mayor, recogiéndose el dinero a los que voluntariamente deseen depositarlo; el dinero recogido lo entregarán los oficiales de guardia al capitán cajero acompañando una relación nominal, en la que se exprese las Cajas de recluta de donde proceden y la cantidad entregada por cada recluta, para que aquel a su vez haga entrega a los capitanes de las baterías donde hayan sido destinados.

Hasta que de comienzo la instrucción, los capitanes de batería dispondrán, que sin salir de los dormitorios, se les enseñe a vestir correctamente el uniforme, el saludo y la forma de presentarse a un superior.

No se tolerará por ningún concepto que los reclutas sean objeto de burlas ni bromas pesadas, esperando de todos los artilleros la estricta observancia de esta prescripción, pues deseo que miren a los recién llegados como hermanos, con los cuales van a convivir y a los que deben ayudar en sus primeras necesidades.

Encargo a todos los señores oficiales y clases la más estricta vigilancia, pues castigará con rigor cualquier falta que referente a esto se cometa, esperando no habrá necesidad de recurrir a este extremo.

**CLASES DE TROPA.**— Se hacen extensivos a los músicos de tercera del Ejército los beneficios económicos y de permocarter fuera del cuartel, otorgado a los cabos por orden circular de 11 de septiembre de 1933.

**VACANTES DE DESTINOS.**— Se publican las vacantes de destinos que existen de jefes y oficiales en las distintas Armas y Cuerpos del Ejército: Infantería, tres de coronel, cinco de teniente coronel, seis de comandante, cincuenta y cuatro de capitán y ciento treinta y dos de subteniente, cinco de este último empleo en el regimiento de Infantería número 24; Artillería, un teniente coronel; diez de comandante, dos en el 12 Ligero; veintiocho capitanes y ciento cincuenta subalternos, cinco en el 12 Ligero.

**CARGOS.**— La Presidencia de la Comisión de Táctica, sea desempeñada por el general de Brigada don Manuel Lan Laga, jefe de la primera Agrupación del Estado Mayor Central.

## LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde interino señor Grau y con asistencia de los concejales señores Baril, Bermejo, Martínez L. Castro, Alonso, Vélez de Mendizábal, Perea, Rojo, Ruiz-Olalla, Calvo, Redón, Victoriano y Martínez Corcuera, celebró ayer sesión ordinaria la Corporación municipal.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, pasándose al

### ORDEN DEL DIA

**DE ESTADISTICA.**— Se concede la baja de vecina a la señorita María Remón, que se traslada a San Sebastián.

**DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.**— Se concedieron los auxilios gratuitos de la Gota de leche, para su hijo, a Sotero del Río.

Se denegó la solicitud de don Fidel Sanz Sanz, que pedía fuera concedido el servicio de comadrona a su esposa.

En razón de la indigencia en que vive el matrimonio, se accedió a lo solicitado por doña Teófila Calleja, en suplida de los servicios de comadrona.

**DE POLICIA URBANA.**— Se acordó acceder a lo solicitado por don Victorio Fernández en representación de los vecinos de las calles paralelas y transversales de la de Vara de Rey, sobre construcción de unas aceras, libres de exacciones municipales, desde luego con carácter provisional en su construcción y trazado, quedando los propietarios sujetos a las contribuciones especiales el día en que el Ayuntamiento urbanice dichas calles.

**DE HACIENDA.**— Se acordó pasen al efecto ejecutivo los recibos de 122 pesetas de alquileres que adeuda don Gerónimo Cornago, por ocupación del puesto número 21 de la Plaza de Abastos.

En relación con el servicio de Incendios, se aprobó el siguiente informe:

"En diferentes ocasiones ha sido requerido el Servicio municipal de Incendios para distintas poblaciones de la provincia, dándose el caso de que a este Ayuntamiento le resulta casi imposible hacer efectivas las cantidades que, por derechos de asistencia a semestros, ha de percibir el personal municipal afecto a dicho servicio.

Tal estado de cosas irroga gran perjuicio al erario municipal, y por ello, es preciso poner término a esta situación.

La Comisión que suscribe ha estudiado detenidamente la cuestión, y en su consecuencia, tiene el honor de proponer que se adopte acuerdo en el sentido de participar a la Diputación provincial, teniendo presente que tales asistencias a incendios son de carácter eminentemente provincial, a partir de primero de enero próximo, el Ayuntamiento de Logroño girará sus cuotas por asistencias a incendios en los diferentes pueblos de la provincia con cargo a la Diputación, con objeto de que la Hacienda municipal no se lesione y teniendo presente que la Corporación provincial tiene medios al alcance de su mano lo suficientemente coactivos para reintegrarse de los importes de las cuotas que hayan de satisfacer los pueblos beneficiados por la prestación del servicio.

Todo ello, antes de que el Ayuntamiento hubiera de decidirse a prohibir terminantemente la salida de su servicio de incendios fuera de la capital, medida que debe reservarse para el caso extremo e improbable de que la Diputación se negara a dar facilidades para que los pueblos de la provincia puedan seguir disfrutando de los beneficios de un servicio que, debiendo ser provincial, presta este Ayuntamiento a estímulos de sentimiento que nunca deben perjudicar su Hacienda tanto quebrantada.

Asimismo proponemos que, en el sentido del acuerdo que anteriormente proponemos, quede modificada para el año próximo la ordenanza de exacciones señalada con el número 25 en el actual ejercicio."

Se aprobó la lista de jornales de la semana, importante 1.930'15 pesetas.

**CONCEJAL DE SEMANA.**— Por turno quedó designado para la próxima el señor Bezares.

**ASUNTOS DE LA ALCALDIA.**— Se dió lectura a una instancia suscrita por varios obreros parados, en la que solicitan algunas condonaciones de impuestos, agua, luz y otros.

La Presidencia manifestó que, siguiendo la norma que todos se han trazado de proporcionar trabajo a los obreros, tiene la satisfacción de manifestar que espera que dentro de breves días haya trabajo para todos.

A la vez ruega al encargado de la Bolsa del trabajo, señor Martínez L. Castro, que siga actuando con el mismo celo que hasta ahora, en lo que se refiere al turno de colocación, para que la justicia siga imperando y no haya una sola reclamación en la Alcaldía.

El señor Martínez L. Castro expone

su gestión, que ha llegado incluso a nombrar una especie de comisión obrera que recorre los tajos para controlar el turno y no se le ha formulado una sola reclamación.

El señor Perea señala el hecho de que hay algunas propietarios de casas en calles donde no se han llevado los servicios de urbanización, que están dispuestos a abonar lo que sea sin que el Ayuntamiento tenga que desembolsar una peseta y en cambio se puede facilitar más trabajo, con solo gestionar cerca de algunos vecinos que se sumen a los desos de las demás.

El señor Bermejo indica que, precisamente, atendiendo a los deseos de todos, una solicitud de vecinos pidiendo la construcción de aceras, presentada hace tres días, está ya informada y pueden comenzar las obras mañana misma.

El señor Rojo pregunta si se aclaran los oficios de los obreros en la Bolsa de Trabajo y el señor Martínez L. Castro, le contesta afirmativamente y le aclara los procedimientos que se siguen para la colocación de los especialistas sin perjuicio de los demás.

El señor Calvo señala la falta de una acera en la calle de San Roque, cruce con la Avenida de Pí y Margall, y se le contesta que es el Ayuntamiento quien tiene que hacerla y sigue su turno de obras urgentes.

El señor Martínez Corcuera solicita que se envíe la instancia a la Comisión de Hacienda, por si encontraran procedimiento para ampliar las obras y poder colocar a mayor número de obreros.

El señor Bermejo expone los proyectos de la Junta de Asistencia Social constituida ayer bajo la presidencia del señor gobernador, que tiende a evitar que haya un solo obrero o persona necesitada que esté desatendida, incluso con ayuda para pago, hasta un tope de alquileres de cuarto y lo comunica para satisfacción de todos.

El señor Martínez L. Castro hace algunas consideraciones acerca de la Bolsa del Trabajo, entidad oficial patrocinada por el Estado, en la que deben inscribirse todos los parados que deseen trabajar.

El gobernador solicita el nombramiento de un señor concejal para formar parte de la Junta de Contratación del trigo.

**SOBRE LA CONSTRUCCION DEL GOBIERNO CIVIL.**— Se dió lectura al decreto del Ministerio de la Gobernación dictando normas para el empleo de las cantidades que en el actual ejercicio serán giradas a las capitales en que han de construirse.

A Logroño corresponden 50.000 pesetas para el derribo y 150.000 para las primeras de construcción que serán por administración directa.

El señor Bermejo desea que quede bien aclarado quién ha de ser el que administre, si el Estado o el Municipio, pues en este caso deben defenderse los intereses de los contratistas y obreros de Logroño, que es obligación del Ayuntamiento.

El señor Redón expone algunas dudas sobre el mismo asunto, pero la Presidencia aclara que estas cantidades serán giradas al gobernador y de este irán a la Corporación municipal para que las distribuya con arreglo a lo que le indique el arquitecto del Ministerio reducida a inspección de la ejecución de las obras.

De ser así, como supone, las obras se verificarán por contrata o bien por administración directa del Ayuntamiento y los obreros de la localidad.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Victoriano manifiesta que va a hablar del repartimiento que está dando lugar a verdaderas tomaduras de pelo a los guardias, a los que hacen ir a las casas veces y veces con el consabido ¡Válvase usted!, y solicita que por el señor alcalde se dé una nota en la Prensa llamando a la ciudadanía a los convencios a fin de que cumplan con su deber y llenen las hojas, dado que es obligatorio, y la cantidad a pagar va a ser bastante menor de la que por año se cree y es seguro que para el año próximo no habrá tal reparto.

El señor Calvo hace uso de la palabra para afirmar que las hojas se van recogiendo en cantidad que puede considerarse ascendiendo el 75 por ciento de la totalidad, así como que son pocos los que hacen volver repetidamente a los guardias.

La Presidencia también hace iguales consideraciones y además manifiesta que algunos, muy pocos, han enviado las hojas con tonterías que ha sancionada con multas que no condonará.

El señor Perea pregunta el estado del expediente que anunció la Presidencia en la sesión anterior.

La Presidencia le contesta que es asunto del que dará cuenta en la sesión

confidencial que se celebrará a continuación.

El señor Rojo formula un ruego relacionado con los establos y vaquerías existentes en Logroño.

El señor Redón formula otro referente al paso de productos de hortalizas por los asociados de labradores y aparceros con arreglo a un concierto con el Ayuntamiento y se tomó en consideración.

La sesión se levantó a las nueve menos cuarto de la noche, quedando los concejales reunidos en confidencial.

## Cámara de Comercio

Bajo la presidencia de don Jacinto Garrigosa, asistiendo los vocales señores Moreno, Bergasa, Iñarra, Arpillaneta, representante del Colegio Oficial de Agentes Comerciantes, Ameliva, Fernández (don Alvaro), Ezquerro, Martínez (don Fructuoso), Murria, Martínez Zaporta, Martínez (don Hermenegildo), Fernández (don Angel), Ulecia (don Manuel), Martínez (don Epifanio), y Eñías y con la excusa fundada en diversos motivos de los señores Alvarez, Larios, Sáinz, Torralba, Gascañana, Cerdá, Martínez Corcuera y Torres Rubio, se celebró la sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre.

Léese y se aprueba el acta de la sesión anterior, dando cuenta la Secretaría del movimiento de la oficina a partir de la última sesión celebrada.

Previo dictamen de la Comisión de Hacienda, se aprueba por unanimidad el Presupuesto que ha de regir la vida económica de la Corporación durante el próximo ejercicio de 1935, previa su aprobación por la Dirección general de Comercio.

Para la vacante producida por el Grupo 15 de la Sección de Comercio del artículo 16 del Reglamento Interior de la Cámara, por dimisión del vocal don Fortunato Redón, de la que oportunamente se dió cuenta en la última reunión habida, se acuerda también por unanimidad, designar al industrial transportista don José Medrano.

El Pleno se entera de las comunicaciones de la Alcaldía de Mendavia, ofreciéndose al tomar posesión de la Alcaldía-Presidencia y sobre el pago de la anualidad correspondiente a los intereses del anticipo para construcción de la carretera Logroño-Mendavia, a cuyo pago se obligó la Corporación en sustitución del Municipio de Iruña y asimismo se da lectura a una expresiva comunicación de la Cámara de Oviedo, agradeciendo la anterior de esta Cámara, motivada por los pasados sucesos revolucionarios que fueron errento azote para la provisión por el Excmo. señor comandante de la plaza al acto de la revista y desfile militar celebrado al objeto de despedir a la fuerza del regimiento 24 que debiendo ser licenciados, contribuyó a la sofocación del último movimiento revolucionario; de la Administración de Rentas Públicas interesando la designación de un representante para la Junta Gremial Repartidora de las cuotas atribuidas a cada Gremio y para cuyo cargo se designó al vocal don Alvaro Fernández Ruiz; de haber cumplimentado ciertos servicios relativos a cotizaciones y transportes interesados por la Dirección general de Comercio; de la nueva liquidación de la Casa Baquera Kusche y Martín, S. A., por envío de muestrarios a las Ferias internacionales de París y Poznan, que se acuerda liquidar en la forma que expresan; de haber realizado diversas gestiones cerca de la indicada Casa a nombre de un elector de la Cámara; que la Dirección de la feria Internacional de Lyon significa su agradecimiento a esta Cámara por sus gestiones, y que la Razón electora Vinda de Victor de Blas, de Quel, significa su agradecimiento por las gestiones realizadas, de las que ha quedado plenamente satisfecho; así como de las circulares dirigidas por la Corporación a diversos sectores comerciales e industriales, relacionadas con disposiciones que les afectan. El Consejo Superior acusa recibo a varios escritos de la Corporación.

Se acuerda por unanimidad: Interesar de los Poderes públicos el resarcimiento de los perjuicios originados al elector don Cipriano Tutor, de Cervera de Río Alhama, con motivo de los últimos sucesos revolucionarios. Dirigirse al Gobierno civil de la provincia en apoyo del escrito del Ayuntamiento de Treviana en relación con la venta del trigo y decreto del 30 de junio próximo pasado y a nuevas disposiciones aclaratorias.

Aprueba el Pleno el informe de la Cámara con relación a las tarifas de suministro de electricidad presentadas a la Jefatura de Industria por las empresas Ruiz de la Torre, de Arnedo; San Millán de Yécora; Manuel Ruiz, de Enciso; Electra Pilar, de Anguiano; Luis Fernández, de Tormantos, y Electra Unión, de Isallana. El escrito a la Constructora Vasco-Riojana, de Bilbao, interesándole un documento que exprese la terminación del contrato de arrendamiento del antiguo Seminario, por haber llegado a una inteligencia con el Excelentísimo Ayuntamiento de la capital, aun cuando oficialmente nada se haya comunicado a la Corporación. El escrito al Excmo. señor ministro de Industria y Comercio pidiéndole mantenga en vigor el decreto de 16 de octubre de 1934 relativo a la autorización para importar carnes congeladas.

Se da lectura a la comunicación que en virtud de acuerdo adoptado en la anterior sesión se dirigió a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España sobre comunicaciones ferroviarias y a la contestación que dicho escrito mereció y que tan sólo en parte solucionó las comunicaciones de la provincia; acordándose insistir en esta tan interesante materia, pidiendo la continuación del tren correo-expres, por las dificultades que origina en relación con el servicio de autorías que se implanta lo sea en el trayecto Castejón-Miranda y viceversa en lugar de limitarlo a Miranda-Logroño.

Por unanimidad también se acuerda apoyar los siguientes escritos de Cámaras hermanas: De la de Jerez de la Frontera, en gestión, a favor de los viajeros de Comercio, de una rebaja en el precio de sus billetes kilométricos, en forma análoga a la ya establecidos por las Compañías de Navegación y algunos ferrocarriles vascongados; y de la de Jaén, protestando por el proyecto de ley relativo al aumento de precio de la gasolina inserto en la "Gaceta" del 14 de octubre, cuya elevación en 19 céntimos de peseta por litro supone la paralización casi total de la industria de transporte en motor mecánico; y la de Sevilla, en relación con la adquisición de divisas para el pago de mercancías importadas.

Léense diversos escritos del Consejo Superior de Cámaras y de la Cámara de Salamanca, con el que se concede integralmente, sobre forma de reparar los daños causados en Asturias por la reciente revolución. Dada cuenta de diversos proyectos de tarifas ferroviarias, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

## DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Rioja

De 13'30 a 14'30.—Canciones general. Música de baile. Flamenco y Jotas.

De 21'30 a 23.—Charla sobre el deporte del ski en la Rioja, por don Javier Adarraga. Música de concierto, Noticias.

Unión Radio. Madrid

"La Palabra" se radia a las 3, 6'30, 8'15, 10 y 11'45 de la noche: A las 5, música ligera; a las 6, fragmentos de óperas; a las 6'30, concierto con el sexteto de la estación; a las 7'30, charlas de divulgación: "El Instituto Nacional de Sanidad", por su director don Gustavo Pittaluga; a las 8'15, selección de los actos tercero y cuarto de la ópera de Massenet "Werther" (en discos con enlace automático). A las 9'15, los grandes comediantes. En el micrófono: actuación de Enrique Borrás y semblanza por M. Sánchez de Palacios; a las 9'30 estrellas y compositores de arte frívolo; actuación de Paquita Escrivano, acompañada por el maestro Ortiz de Villajos y presentados por Carlos Prímellas; a las 10, Premios Unión Radio; concurso de violín; transmisión de las orquestas que actúan en Lido.

## DEL MAGISTERIO

**NOMBRAMIENTO.**— Ha sido nombrado maestro interino de la Escuela de la Beneficencia Provincial de Logroño, por renuncia del número uno de la lista tercera de interinidades con servicios, don Alfredo Marilla Viana, número uno de la misma lista sin servicios. Este interesado puede recoger su nombramiento en la Secretaría del Consejo Provincial de Primera Enseñanza en un plazo de seis días. El plazo de posesión es de otros seis días.

**VACANTES PARA CURSILLISTAS.**—La "Gaceta" del lunes pasado publica una nueva relación de plazas a otorgar a los cursillistas de 1933.

Las escuelas que se citan pertenecen a las provincias siguientes:

Maestros y maestras.—Santander, Segovia y Santa Cruz de Tenerife.

Muestras.—Lérida, Orense, Las Palmas y Teruel.

das, en cuyo asunto se interesó el apoyo de nuestros representantes en Cortes, dándose cuenta de las contestaciones recibidas por parte de los diputados señores Ortiz de Solórzano y Salvador. El escrito a la Dirección General de Comercio pidiendo la supresión del impuesto de exportación de los tártaros. La instancia al Ministerio de Obras Públicas, interesando la subasta del Pantano de Mansilla. La comunicación a la Dirección general de Comercio pidiendo la habilitación, antes de fin de año, de una cifra que permita exportar a Francia 1.500.000 kilogramos de tomate en conserva, ya que el contingente fijado se superó en los dos primeros trimestres. Al Ministerio de Hacienda sobre la situación de la industria de fabricación de botanas y modificaciones tributarias. A la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja sobre pago de cuotas del Seguro de Maternidad. Y al Ministerio de Hacienda dos escritos relacionados con el reciente decreto sobre cafés y chocolates.

Se da lectura a la comunicación que en virtud de acuerdo adoptado en la anterior sesión se dirigió a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España sobre comunicaciones ferroviarias y a la contestación que dicho escrito mereció y que tan sólo en parte solucionó las comunicaciones de la provincia; acordándose insistir en esta tan interesante materia, pidiendo la continuación del tren correo-expres, por las dificultades que origina en relación con el servicio de autorías que se implanta lo sea en el trayecto Castejón-Miranda y viceversa en lugar de limitarlo a Miranda-Logroño.

Por unanimidad también se acuerda apoyar los siguientes escritos de Cámaras hermanas: De la de Jerez de la Frontera, en gestión, a favor de los viajeros de Comercio, de una rebaja en el precio de sus billetes kilométricos, en forma análoga a la ya establecidos por las Compañías de Navegación y algunos ferrocarriles vascongados; y de la de Jaén, protestando por el proyecto de ley relativo al aumento de precio de la gasolina inserto en la "Gaceta" del 14 de octubre, cuya elevación en 19 céntimos de peseta por litro supone la paralización casi total de la industria de transporte en motor mecánico; y la de Sevilla, en relación con la adquisición de divisas para el pago de mercancías importadas.

Léense diversos escritos del Consejo Superior de Cámaras y de la Cámara de Salamanca, con el que se concede integralmente, sobre forma de reparar los daños causados en Asturias por la reciente revolución. Dada cuenta de diversos proyectos de tarifas ferroviarias, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Su estómago lo necesita

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

en farmacias